

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Martes 14 de Febrero de 1882.

AÑO X.
(2.ª EPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5	Ps. 18.00
En el resto de España.	Ps. 2.00	Ps. 6	Ps. 21.00
En el extranjero.	Ps. 2.50	Ps. 8	Ps. 26.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclame.

Redacción: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.08
Por línea.	Ps. 0.20	Ps. 0.12	Ps. 0.05

Para los señores suscritores. Para los que no lo son.

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 36.

EMBARQUES DE NARANJA.

El OLYMPIA (Anchor Line), para New-York, hacia el 14 del corriente.

El VENETIA, para Londres, el miércoles 15 del corriente.

El ROCHELIA (línea de Papayanni), para Liverpool el 16 del corriente.

El SIDONIAN (Anchor Line), para Boston, hacia el 16 del corriente.

El AUSTRALIA (Anchor Line), para New-York, hacia el 16 del corriente.

Consignatarios, Sres. Dart y Comp.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, Valencia.

El vapor SAN FERNANDO saldrá el 15 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

El NICASIO PEREZ saldrá el 14 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario, D. J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

El JOSÉ RAMON saldrá el 18 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarsasa, núm. 21.

CRONICA POLITICA.

No hay nada de política. La agitación promovida por el sindicato madrileño se ha calmado y ya están cobrándose los recibos en Orense y Valladolid.

En otro lugar publicamos un artículo de La Nueva Alianza en el que se contienen consejos propios de liberales sinceros. La doctrina que sienta el colega democrático es la que deben observar todos los partidos que sobrepongan el interés de la patria y del sistema constitucional a las miras de bandería.

La Nueva Alianza no podrá ser tachada de parcial. Hace pocos días fué entregada a los tribunales por ataque a las instituciones, y esto hace resaltar mas la justicia de sus apreciaciones. También tiene razón en lo que se refiere a las pequeñas industrias. Muchos periódicos que quieren pasar por populares, vienen haciendo la causa de los grandes industriales.

Pasó el 11 de Febrero sin que se apercibiese nadie de semejante fiesta. El país, que no fué nunca republicano, lo es mucho menos desde que ha habido república en España. Se necesita ser muy apasionado por una institución para pretender sacrificar a ella una situación normal en la que se disfruta tranquilidad y orden, y la generalidad de los ciudadanos no participan de ese apasionamiento.

La Gaceta publica una porción de disposiciones sobre agricultura, que insertamos por separado.

El Sr. Albareda no se olvida por un momento de que la principal fuente de riqueza en España es la agricultura.

El tratado franco-español no ha producido buen efecto en Inglaterra. Esto prueba que es altamente beneficioso para España.

El corresponsal del Times en París envía á este periódico las impresiones que, á juicio suyo, reinaban en algunos grupos del Senado, no bien se conocieron algunas de las bases del referido tratado.

«Tengo á la vista, dice el corresponsal, el texto del tratado franco-español firmado anteriormente, que fija en su último artículo el 12 de Mayo como última fecha para la ratificación por las Cámaras. En los pasillos del Senado esta tarde he podido averiguar que el artículo que fija en 2 francos los derechos por hectólitro sobre los vinos fuertes españoles, no ha satisfecho á los proteccionistas ni á los libre-cambistas. No ha satisfecho á los proteccionistas, porque hace pocas semanas se firmó el tratado con Italia, en que se fijaron en 3 francos 50 céntimos los derechos sobre estos mismos vinos, y á consecuencia de la cláusula de la nación mas favorecida, estos vinos italianos tan solo pagarán ahora 2 francos.»

Ha vuelto á suscitarse en la Cámara de los Comunes la cuestión Bradlangh. La intolerancia religiosa tiene mas profundas raíces en Inglaterra de lo que parece. El Sr. Bradlangh no ha sido admitido.

Háblase de crisis en Portugal. Esto dicen los periódicos, pero no lo confirma el telégrafo.

HAGAN LUZ.

Con las oportunas reservas hemos de ocuparnos de un hecho que de confirmarse revestiría notable gravedad, y por cuya razón prescindimos de hacer ninguna clase de comentarios por hoy.

El caso es el siguiente: En una de las oficinas de esta capital y á cargo de un empleado tan inteligente como honrado, hemos visto un expediente al que resulta que en el pasado año de 1879 se concibió, al parecer, la idea de vender á cenereos tapados, como vulgarmente se dice, los terrenos de la dehesa de la Albufera, y al efecto se hizo una tirada extraordinaria del Boletín de Ventas, anunciando el remate de tres suertes de terreno para el día 13 de Marzo del expresado año de 1879.

Pero como el objeto era, según parece, realizar un pingüe negocio, hubo necesidad de secuestrar toda la tirada para que no tuvieran conocimiento del acto mas que los que se supone iniciados en el negocio.

A pesar de estas medidas de precaución, se apercibieron algunos vecinos de Catarroja de tales medidas, los que se presentaron al ato de la subasta, protestando de su ilegalidad, y hasta el casino de Cazadores tomó cartas en el asunto, dando lugar á la formación de un expediente que quedó trasapelado.

No desconcertó á los autores del pensamiento este golpe, sino que le dieron nueva forma, y en efecto, se supuso al parecer que los ter-

renos de la Dehesa estaban concedidos á censo enfiteutico á varios particulares, para que estos saliesen pidiendo la redención del dominio directo, con lo cual quedaban ya dueños de dichos terrenos.

Así se acordó, y en 15 de Febrero de 1879 aparece un vecino de Catarroja, diciendo que tenía concedido el dominio útil de 500 hanegadas en la frontera de Silla y de otras 500 en la de Valencia, y que deseaba redimir á plazos el dominio directo, como así se verificó.

En 4 de Noviembre del siguiente año 1880 vuelve á presentarse el mismo vecino de Catarroja, diciendo que dueño de 500 hanegadas en el término de Sueca, de 350 en el de Masanasa, 300 en el de Catarroja y de 2,500 en el de Valencia, y que pesando sobre ellos un censo á favor del Patrimonio que fué de la Corona, trataba de redimirlos, y sin que precedieran los requisitos prevenidos por las leyes, se procedió á la redención de dichos censos, resultando ese afortunado vecino de Catarroja dueño de 4,650 hanegadas de terreno que son del Estado.

Como dato curioso, y sin que suponga afirmación alguna por nuestra parte, diremos que vendidas esas hanegadas al precio de 200 reales cada una, supone un capital de 50,000 duros.

En este estado las cosas, llega la época del arrendamiento de las yerbas, cañas y brozas de la Albufera, se adjudica este servicio, pero no se acordaron que entre los terrenos arrendados se encontraban tambien los vendidos al vecino de Catarroja, y cuando se apercibieron era ya tarde. El arrendatario vió cercenados sus derechos, puesto que el dueño de los terrenos le impidió utilizar los productos arrendados y ante este contratiempo acude á la Administración pidiendo le amparase en sus derechos, pero visto que no encuentran eco sus reclamaciones acude á la Dirección de propiedades, y este centro resuelve que se sostenga en su derecho al arrendatario y se haga saber á los redimidos que inierin no justifiquen su derecho en legal forma, es decir, que justifiquen roturaron los terrenos dentro del término concedido y que amojonaron y deslindaron los terrenos con intervención de la Administración, no se les puede considerar como dueños de esos terrenos, y por tal razón se les despojará de ellos.

Otros detalles de no menor importancia tenemos en nuestro poder que omitimos por consideraciones fáciles de comprender; solo añadiremos que se está tramitando un expediente para el esclarecimiento de todos estos hechos, ofreciendo ocuparnos detenidamente cuando se termine.

Por hoy basta con lo dicho.

JUSTICIA AL SR. CAMACHO.

Es indudable que cuando los ataques políticos son guiados por el apasionamiento y por el interés de partido, por mas que logren por un momento la opinión pública, se desvanecen fácilmente, abriéndose paso al través del clamoreo de los ciegos adversarios la voz de la justicia y de la razón.

El Sr. Camacho ha sido injustamente atacado por los conservadores, de los que se han hecho eco algunos demócratas, mas ya comiencen estos á comprender los manejos de que han sido víctimas, y La Nueva Alianza, periódico figuerista y que combate sin tregua

la actual situación, publica un notable artículo, cuyos párrafos son los siguientes:

«Afortunadamente podemos terciar en la controversia, con el ánimo tranquilo; que aun cuando á todos los partidos políticos atañen las cuestiones económicas, no hemos de hacernos solidarios de lo bueno ni de lo malo que nuestros adversarios hagan ó dejen de hacer á su paso por las alturas del poder. Sabidas como son nuestras ideas perseverantes y propagandistas de doctrinas que forman nuestro dogma, pero proscriptas hoy por la intranquencia y la ignorancia, examinaremos la cuestión legal por el prisma del patriotismo de españoles, rindiendo culto á la verdad y á la razón, donde quiera que se halle.

Es deber de todo ciudadano contribuir en proporción de su riqueza, utilidades é importancia al sostenimiento de las cargas del Estado, considerando como tales aquellas que el poder legislativo discutíó y aprobó y fueron sancionadas con arreglo al precepto constitucional por el poder moderador. ¿Qué ha pasado aquí que no sea perfectamente legal? Nada.

El Sr. Camacho, á quien las Cortes dieron su aprobación á todas sus medidas económico-administrativas, viene armado de punta en blanco á ser el cumplidor de aquellas voluntades legisladoras; y nada hay aquí que no sea lógico, necesario y legal; puesto que esa parte del país que hoy resiste y se opone á la satisfacción del impuesto industrial, estaba legítimamente representada en el Parlamento, por los que á nombre de todo el país aprobaron y legitimaron esa como todas las demás contribuciones. Si son excesivas, si son vejatorias, tiempo hubo sobrado para que los que el pueblo erigió legisladores las rechazara con la indignación que merecieran; pero ahora solo resta acatar, razonando en defensa de los legítimos intereses lesionados y acudiendo con la circunspección de la razón á hacerse oír en justicia sobre los defectos subsanables que en la práctica se hayan notado, y que el apresuramiento ó la ignorancia desconoció al redactar el tan anudado reglamento de la contribución de subsidio.

No creemos, ni mucho menos, que sea una obra acabada el dicho reglamento; pero bien puede resistir la comparación con el anterior, que después de largas discusiones y aclaraciones constantes, venia á gravar las industrias pequeñas, mientras favorecía de una manera incondicional la verdadera riqueza, alentando la ocultación y siendo un emulo constante de las detenciones y ocultaciones que existen, existían y existirán en la riqueza rústica y urbana.

No es nuestro ánimo—ni las dimensiones de este trabajo lo consenten—hacer un estudio detenido y comparativo de las tarifas del reglamento moderno; pero si llamaremos la atención sobre todas las industrias de la tarifa primera, y se convencerán nuestros lectores y se convencerá el verdadero pueblo, á quien dedicamos toda la vida nuestros esfuerzos, que aunque poco, las cuotas actuales son beneficiosas en general, y si hay algunas que resultan recargadas, es en todos aquellos epígrafes y artículos que constituyen ramos de lujo y superfluidades que no han constituido nunca verdaderas necesidades de la vida: hablamos en tésis general.

En la tarifa 2.ª y 3.ª, que son la base del clamoreo general, es donde resultan mayores diferencias, porque es tambien donde existían mayores desigualdades y aberraciones; y se

daba el caso que grandes almacenistas, fabricantes en grande escala, artefactos de inmensa importancia, contribuían con la insignificante cuota que el modesto industrial y de limitado capital que se dedicaba á la explotación de los mismos productos y artículos. ¿Qué resultaba de aquí? que con detrimento del pobre, del verdadero pueblo, laborioso y honrado, se favorecía al magnate que, arrastrando vida siberiática, cree en su soberbia que todo le es debido y nada suficientemente pagado.

Estúdiense con verdadero cuidado las tarifas 2.ª, 3.ª y 4.ª, que es donde resultan bastantes epígrafes recargadas, y no podrá por menos de convencerse todo el que con razón fria las examine, que si bien pueden tener lunares que el sano criterio suplirá y enmendará obedeciendo en su graduación á un principio mas equitativo y mas moralizador, que la irritante desigualdad de que el de 1873 adolecía.

La tarifa de patentes, mucho mas extensa y mejor armonizada que la del antiguo reglamento, puesto que han pasado á ella gran porción de industriales de las tarifas 1.ª y 2.ª, no necesitamos entretenernos en demostrar, que no solo es mas beneficiosa, sino que obedece á principios mas igualitarios, dando mayores facilidades á las clases menos acomodadas, sobre las que mas particularmente gravita.

Si nos pretendamos defender lo que siendo obra de nuestros adversarios políticos no hemos de encarecer ni encomiar, es nuestro deber, sin embargo, procurar que no se extraíe la opinión creando una atmósfera, en la que el verdadero demócrata no se asfixie, en que el incauto é impresionable no se deje arrastrar por la alucinación ni el consejo; y que en una palabra, como dice un añejo refrán, «no vayan á sacar las castañas del fuego cuando no las han de comer.»

Gábenos una satisfacción al dar nuestra leal voz de alerta.

Tildados de demagogos y de elementos destructores nosotros y nuestros amigos, hemos reivindicado con ruda franqueza el derecho legal á que obedecen, no ya todos los países, sino las sociedades medianamente constituidas. Hemos dicho á esas clases medias, á esas clases conservadoras, que esgrimen contra nuestro pueblo el principio de autoridad y de orden, que el primer deber del ciudadano es acatar la ley, no arbitrariamente estipada, sino la hecha por los legisladores; que si ella resultare defectuosa ó deficiente, consignado está en el Código Constitucional,—que mientras exista todos acatamos,—la forma de pedir la anulacion y reforma de toda ley abusiva y arbitraria.

Damos, pues, la voz de alerta á los industriales demócratas de las pequeñas industrias, por quien tanto nos interesamos, se os quiere para que sirvais de escabel á intereses bastardos que vienen de un campo político todavia mas adversario que el que hoy combatimos, y os dirigimos nuestra voz para que os aparteis de un sendero que derechamente conduce á un fin político sirviendo de guia ciertos campeonos que con el nombre de demócratas no quieren mas que extraviaros.

Aun insistiremos sobre lo mismo, sin que se agote tan socorrido tema.»

EXPORTACION DE LA NARANJA.

Recibimos noticias detalladas del movimien-

de de Rosenberg, hará un favor particular á Olimpia.»

Llevó el Padre Arsénio este billete al ayuda de cámara para que lo entregase á Valmore, lo que fué puntualmente ejecutado.

Bastaba esta escuela de Olimpia para que Valmore lo emprendiese todo; y así, aunque el conde no fuese su prisionero, sabiendo que debía salir el día siguiente un parlamentario para llevar á la Rochela las últimas proposiciones de paz, solicitó y obtuvo esta comisión. Escribió entonces inmediatamente al duque de Rohan proponiéndole, con aprobación de S. M., la libertad de Rosenberg en cambio de la que él mismo se habia proporcionado, pidiendo al mismo tiempo un salvo conducto para ir á llevar las nuevas proposiciones de paz que el rey se dignaba ofrecer. Todo fué aceptado y el salvo conducto; pero Montañán, que se hallaba presente cuando llegó el enviado de Valmore, dijo al duque que le constaba, á no poderlo dudar, que este joven, en los dos meses que habia residido en la ciudad, se habia hecho un partido poderoso; por cuyo motivo se empeñaba en volver, á fin de tramitar alguna funesta conspiración; porque, añadió él, á mas de mil idiotas que me inclinan á creerlo, cómo es posible que habiéndose escapado legítimamente, pues no era prisionero bajo de su palabra, ofrezca y proponga, para que no se lo nieguen, ser cangado con un sugeto de tanta importancia como el conde de Rosenberg?... Estas reflexiones hicieron fuerza al duque de Rohan. Debo, sin embargo, decir, admitirle y escucharle, y sobre todo aparentar que nada sospecho; pero le iremos observando: V. quedese entretanto en este palacio, y le mandaré avisar despues de la conferencia.

Valmore no vió á Rosenberg hasta el momento de acompañarle á la Rochela, y examinó entonces, con una curiosidad mezclada de turbación, aquel guerrero de tan noble y bella presencia, por quien Olimpia se interesaba con empeño.

(Se continuará.)

EL SITIO DE LA ROCHELA

POR LA CONDESA DE GENLIS.

(Continuacion.)

Era preciso sobornar á estos dos individuos, lo que con el dinero se consiguió, prometiendo Clara repartirles igualmente la cantidad que poseía, y dándoles entre tanto adelantado lo que necesitaban para los preparativos precisos é indispensables.

Este soborno se hizo en una hora, sin discursos ni argumentos y con solo enseñar el oro que debían percibir al entregarles al prisionero, prometiendo además que Valmore les daría otro tanto y les proporcionaría una buena colocación en llegando al ejército real.

El plan estaba ya hecho y los dos hombres asegurados cuando volvió Honorina; el soldado tomó á su cargo el emborachar al portero y quitarle las llaves, prometiendo además, que como á la una de aquella noche debía salir un parlamentario para el ejército real, el prisionero, el enfermero y él pasarían, sin dificultad confundidos con la escolta, mediante los artificios de que se valdria para lograrlo; pues siendo particularmente conocido y poseyendo la íntima confianza del encargado de esta comisión, pensaba pedirle permiso para escoltarle con dos compañeros. Solo faltaba enterar de todo á Valmore.

Es preciso, dijo Clara, que yo le escriba, pero como cree, querida Honorina, que tu letra es la mia, escribirás bajo mi dictado.

Honorina tomó la pluma y escribió la siguiente esquela.

«Usted se halla expuesto al riesgo mas inminente, pero como no es prisionero bajo de su palabra, le es lícito fugarse. A las doce de la noche quedará todo dispuesto. Dé V. crédito al enfermero y haga lo que le prescriba.—Olimpia.»

Tomó Clara este papel, y ocultándolo entre sus vestidos, pasó al medio día á la enfermería siguiendo á las hermanas de la caridad; vió con indecible placer á Valmore en pie, de mejor semblante y con apariencia de mayores fuerzas que el día antes.

Acercóse á una mesita encima de la cual dejaron las hermanas su comida: en esto Clara hizo caer un pan, y bajándose Valmore y ella á un tiempo para recogerlo, aprovechó la segunda esta ocasión para entregarle la esquela, levantándose luego y retirándose despues con precipitación.

Imposible es describir la sorpresa y agitación de Valmore en aquel instante: mas sin embargo, una pronta reflexión le hizo presumir que se le daba un aviso importante; por lo que á toda prisa escondió el billete, y volviéndose luego despues de comer á la cama con pretexto de sentirse algo malo, cerró las cortinas y lo leyó. Movióse hasta el alma el tierno interés de esta joven, sin poder imaginar cuál era aquel peligro inminente, ni cómo habia podido llegar á descubrirlo: mucho menos comprendía la posibilidad de escaparse de una plaza sitiada y temia mortalmente que Olimpia se espusiese para darle libertad. Mientras le agitaban estos pensamientos, acababa el enfermero de disponerle todo para facilitar su evasión, haciendo pasar á la convalencia los cuatro prisioneros heridos únicos que quedaban en la sala de Valmore; diciendo que, por lo que tocaba á este, era escusado mudarle á otra sala, supuesto que debía salir del hospital el día siguiente, encargándose entre tanto de velarlo y pasar la noche asistiéndolo.

A las siete, hallándose todo ya pronto, Clara, entregándose á la buena fe de sus dos asociados, les dió la cantidad ofrecida, y ellos le aseguraron que respondían del éxito.

Salieron por fin las hermanas de la caridad de la sala de Valmore, dejando á este solo con el enfermero, que le refirió todo el plan de Olimpia para su fuga, manifestándole igualmente, que tanto él como el soldado habían percibido de ella la cantidad de doscientos

cinuenta lises cada uno, con la promesa de otro tanto á nombre de Valmore luego que estuviese en libertad. Penetrado este joven de agradecimiento y admiración, ratificó esta promesa, añadiendo otras que excitaron aun mas el celo del enfermero.

Vistióle este en traje de soldado, le hizo tomar un cordial á eso de las once y tres cuartos y á las doce en punto la puerta del cuarto que ocupaba el Padre Arsénio se entreabrió muy despacio. ¡Aquella noche tan solemne era la vigilia del primero de Mayo! Entró Valmore temblando; el cuarto estaba sin luz, pero con el claror de la luna, que por estar la ventana abierta, lo iluminaba, vió distintamente á Clara, siempre tapada, alargándole una mano libertadora...

Tomóla en la mayor agitación, pareciéndole aquella figura silenciosa envuelta en negra espumilla, sin mas lenguaje que suspiros, una sombra lastimosa y doliente: la sorpresa, el misterio, todo en aquel momento hirió á lo vivo su imaginación.

Clara, sin soltarle de la mano, le llevó hacia una imagen de la Virgen, le hizo poner de rodillas, haciendo ella lo propio; levantóse despues de una corta oración llena de fé y de esperanza, acompañóle hasta la ventana desde donde le hizo ver por señas una escalera de mano arrimada á la pared, dándole al mismo tiempo á entender con el gesto que se marchase sin detención.

Valmore, incapaz de romper el silencio, cogió el velo de Clara por el ribete, lo besó y bajó al momento: encontró en el patio al soldado y al enfermero, que quitaron luego de allí la escalera para llevarla al extremo opuesto, arrojándola á otra ventana, que el segundo habia dejado á propósito abierta.

Alzó entonces Valmore los brazos hacia su libertadora, como para despedirse, y siguió á sus conductores, cerrando inmediatamente Clara la ventana y la puerta que daba á la enfermería y reanudando enseguida á toda prisa á su celda. Esperimentó por espacio de dos ó tres horas

to de la naranja en varios mercados extranjeros durante el pasado Enero, y de ellas resulta, que las cajas llegadas á Londres en dicho mes procedentes de nuestra región ó provincia suman 37.714, y 36.639 las de Portugal, Italia y otras procedencias, contra 36.496 y 46.743 que respectivamente se desembarcaron en la misma época del año anterior.

Los precios medios obtenidos en dicha plaza y mas, por las cajas de 420 ordinarias, fueron en el último quinquenio:

Año 1878, schelines 13 á 14; 1879, 10 á 12; 1880, 12 á 13; 1881, 9 á 9 1/2; 1882, 12 á 13.

Liverpool con mayores arribos, pudo sostener mejores precios, debido á la fuerte demanda para los Estados-Unidos, y realizó de 12 á 14 schelines.

En Bristol se vendieron las cajas de 420 por 13 á 15 schelines, y las de 490 desde 9 á 10 1/2.

Las plazas de Nueva-York, Boston y Filadelfia continúan animadas, valiendo desde 5 á 6 pesos caja, y solo algunas partidas llegadas en mala condición se vendieron de 3 á 4 pesos.

Posteriormente se subastaron en Liverpool cajas de 420 y 490, que obtuvieron 11 á 13 schelines, y aunque debía esperarse que progresivamente vaya el curso de aquellos mercados en alza, mucho nos tememos que la fruta cogida y encajonada durante los pasados temporales resulte al desembarque de mala condición y produzca un retroceso en los precios.

Sigue muy animada la confección de cajas y ventas de fruta sobre los árboles, que se paga desde 4 á 5 reales arroba.

También es activa la exportación á granal para el interior, tanto por la carretera como por la vía férrea, pero siendo muy considerable la cantidad de frutas que se desprende de los árboles, tan solo se vende desde 1 á 1 1/2 reales arroba.

La relación entre el curso medio del mercado de Londres, que dejamos enumerado, y los precios que durante la misma época rigieron aquí para la naranja, nos hacen comprender que los exportadores, aleccionados por la experiencia, adoptaron una marcha prudente, que podrá normalizar el negocio en beneficio propio y con mayores garantías para los productores.

En efecto, si exceptuamos el precio de venta en dicha plaza del año último, no fué tanta la diferencia entre sí de los restantes, que justificasen los obtenidos aquí por la naranja, variando en la misma época, desde 7 á 4 reales arroba y aun hasta 3 ipice que llegó á comprarse en el pasado mes. Ciertamente que á los cosecheros nos fuera grato seguir obteniendo los más elevados precios; pero como puede colegirse, aquellas desafortunadas compras ocasionaron la ruina de algunos exportadores en perjuicio de los primeros, víctimas en muchísimos casos de tales quebrantos.

Por manera que la sucesiva baja de precios que viene operándose durante los últimos años en esta zona productora, no proviene principalmente de que al aumentar la plantación hayan cedido relativamente los de la venta, sino de que se compraba la fruta mas cara de lo debido y esto no podía continuar.

Crónica local y general.

Ayer no pudo celebrar el ayuntamiento la sesión ordinaria anunciada por no haber concurrido suficiente número de señores concejales; en su consecuencia, tendrá lugar mañana con los señores concejales que concurren.

En dicha sesión ha de tratarse de la aprobación definitiva de la línea de la calle de Caballeros.

También debe procederse á la segunda votación de la proposición del señor Saura y demás partidarios de D. Lucas, por haber resultado empate en la sesión anterior.

Han venido las cosas combinándose de tal modo en el ya célebre asunto de la calle de Caballeros, que no sabemos cómo podrá salir del compromiso los que hasta de ahora han defendido con tanto empeño la causa del propietario de las casas números 26, 28 y 30 de la citada calle.

Si aprueban definitivamente las líneas proyectadas, dan el golpe de gracia al señor don Lucas, haciendo inútiles todos los esfuerzos hechos en su favor, y si, por el contrario, se deciden á desestimar las líneas proyectadas, se exponen á que se les recuerde que hace pocas sesiones votaron su aprobación considerándolas como beneficiosas y convenientes á los intereses de la ciudad que representan en el consistorio.

En esta alternativa ¿qué actitud adoptarán? ¿se deciden por lo que conviene á Valencia esponiéndose al desagrado de su protegido, ó optan por este en contradicción consigo mismo y en el desagrado de la opinión general manifestada ya por la prensa local?

Hemos formulado la pregunta para darle nosotros mismos la contestación. Votarán la nueva línea de la calle de Caballeros, aunque con esto salga desairado D. Lucas García en su inoportuna pretensión, demostrando en esto á los que hayan podido suponer equivocadamente que anteponian los intereses de un particular ó los generales de la ciudad, que estaban en un error, pues cuando de Valencia se trata los concejales que la representan se inspiran siempre en su cariño á la población, que les tiene encomendada la defensa de sus intereses.

—Acompañado de su apreciable familia, regresó el domingo á Madrid nuestro querido amigo el Sr. Tello Amondareyn.

—A la estación acudieron á despedirles gran número de amigos.

—El tren-correo de Madrid de ayer llegó á esta capital con el retraso de una hora y tres minutos, no enlazando con el de Barcelona, como es de suponer.

—La causa es la misma que otras veces hemos apuntado.

—La Gaceta publica la siguiente real orden de interés para los escolares:

«Ilmo. Sr.: En vista de las reclamaciones de varios escolares en solicitud de que se les admita desde luego á examen en razón á hallarse comprendidos en el actual reemplazo del ejército, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se admita á examen de prueba de curso de las asignaturas en que se hallaren

matriculados á los que lo soliciten y acrediten ante los rectores ó jefes de los establecimientos ser llamados al servicio activo de las armas.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que correspondan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instrucción pública.»

—El deseo de fomentar las exposiciones, certámenes y concursos agrícolas, ha obligado al gobierno á proponer á S. M. el rey medidas complementarias para obtener cartillas de agricultura al alcance de todas las inteligencias. Hé aquí los premios anunciados en la Gaceta por el ministerio de Fomento:

1.º Se abre un concurso público para premiar las tres mejores cartillas de agricultura que se presenten.

2.º Consistirá el primer premio en la adquisición de 2.000 ejemplares del libro y la recomendación de real orden á todas las escuelas del reino; el segundo en la adquisición de 1.000 ejemplares, y el tercero en la de 500, conservando los autores la propiedad de las obras.

3.º La junta especial encargada de la adjudicación de premios en honor á la agricultura pasará al ministerio de Fomento lista de las obras premiadas.

4.º Los autores que aspiren á premio en este concurso presentarán sus instancias acompañadas de dos ejemplares de la obra, antes del día 15 de Abril próximo, en la secretaría de la junta mencionada.

—El sábado se puso en escena en el teatro Principal una de las creaciones que mas celebridad ha dado al maestro Meyerbeer, «Roberto el Diabolo,» para beneficio de la señora Eloisa Ocampo.

La ejecución de esta obra fué esmerada, tanto por parte de la Sra. Remondini como también por la beneficiada, que cantaron con esquisito gusto sus respectivos papeles, en particular la segunda, que estuvo á gran altura en la romanza del segundo acto, regalándole al final un precioso bouquet.

El Sr. Ugolini también cantó con muchísima afinación toda la obra en particular en el terceto del último acto. El Sr. Villani contribuyó eficazmente al buen éxito.

El domingo por la noche se puso en escena la ópera «Aida,» á beneficio del Hospital provincial.

A fuer de imparciales hemos de decir, que la ejecución de esta obra fué mas esmerada que en noches anteriores, pues no parecia sino que todos los artistas se habian puesto de acuerdo para el mejor éxito.

La Sra. Remondini, tantas veces como cantó tantos éxitos recibidos, pudiendo añadir un lauro mas á los muchos que su reputación artística tiene conquistados en esta ciudad.

El Sr. Fenaroli, encargado de la interpretación de Radames, no obtuvo menos éxito.

El duo del tercer acto con la Sra. Remondini alcanzó una altura que, según inteligentes, hacia tiempo que no se habia cantado con tanta maestría. La frase «tamo» fué dicha con tanto sentimiento y con tal acierto, que la concurrencia rompió en estrepitosos aplausos y calurosos bravos, teniendo el Sr. Fenaroli que presentarse cinco veces en el palco escénico.

También obtuvo el mismo honor el Sr. Laban, que cantó admirablemente su papel de Amonasro, aplaudiéndosele las difíciles frases que tiene en el tercer acto.

El conjunto de la obra fué admirable, conjunto al que no contribuyeron menos los señores Villani y Arambarri y la Sra. Babagnoli, que también interpretó su cometido con verdadera afinación.

Los coros, en la parte que les correspondia y en los concertantes, especialmente en el del final del segundo acto, estuvieron admirablemente, haciendo resultar un magnífico colorido digno de tan gran final.

Al Sr. Ribera también correspondió una buena parte de la ovación, recibiendo dos magníficos regalos, que consistían en una rica batuta de mano con las conteras de oro, regalo del Sr. Dalau, y una elegante pluma de plata y oro, imitando la de un ave, regalo del Sr. Bauffill.

El conjunto de la obra resultó admirable, pudiendo asegurarse que pocas veces se ha ejecutado «Aida» tan perfectamente como la de anteañoche.

—El sábado por la noche se celebró en el teatro de la Princesa el beneficio del director de orquesta Sr. Valls, poniéndose en escena la preciosa zarzuela en tres actos «Los hijos de la costa,» que obtuvo una interpretación bastante favorable, si se tiene en cuenta lo difícil de la obra. En el primer entreacto la orquesta ejecutó la gran sinfonía de dicha obra que fué sumamente aplaudida. Al terminar esta, el señor Valls fué obsequiado con varios regalos, entre los que recordamos una elegante corona, un tarjetero y otro de notable valor.

El teatro presentaba un bonito aspecto, estando ocupadas las mejores localidades.

Nuestra enhorabuena al Sr. Valls.

—La creación de los premios de honor y la celebración de concursos regionales para el fomento de la agricultura nacional, son objeto de las siguientes disposiciones que publica la Gaceta:

1.º Se crean premios de honor con destino á la agricultura, uno para la finca de secano mejor cultivada, otro para la de regadío en iguales condiciones, otro para el propietario que hubiese hecho mas número de edificios á mayor distancia de poblado y en mejores condiciones económicas é higiénicas, otro al que posea mayor cantidad de plantas exóticas aclimatadas en nuestro pais y de reconocida utilidad, y otro al que hubiese convertido en terrenos de regadío mayor extensión superficial en fincas propias.

2.º Cada uno de los premios mencionados será de 5.000 pesetas.

3.º Para la celebración de estos concursos se considerará dividido el territorio español en las cinco regiones del Centro, Norte, Levante, Mediodía y Poniente, que determina el real decreto de esta fecha sobre certámenes agrícolas.

1.º El primer concurso de esta naturaleza se verificará en la región que por la suerte obtenga este beneficio, el día primero de Octubre de 1882, cuyo sorteo lo verificará la Junta especial para el fomento de la Agricultura, creada por decreto de 10 del corriente.

5.º Los que se crean con derecho para as-

pirar á los premios mencionados dirigirán sus instancias á las juntas provinciales de Agricultura.

Y 6.º Dentro del mes siguiente á la espiración del plazo de convocatoria, la Junta especial designará la comisión facultativa que ha de examinar las explotaciones agrícolas y las construcciones hechas á mayor distancia.

—Estos últimos dias ha crecido considerablemente el número de socios del Ateneo Mercantil, figurando entre estos gran número de comerciantes é industriales, que desean dar impulso á esta modesta sociedad.

—Por conducto del conocido banquero de Madrid D. Vicente Cubells y Ciscar se ha elevado, según nuestras noticias, una exposición impetrando el indulto del reo Joaquín Nadal, suscrita por el ayuntamiento y el juzgado municipal de Algemesi.

—La administración de propiedades é impuestos ha solicitado del ayuntamiento de esta capital que sean siempre los mismos los guardias que se destinen al despacho de cédulas personales.

No aplaudimos esta medida que puede dar lugar á muchos abusos.

—En breve se abrirá al público una nueva farmacia en esta capital, calle del Torno de San Gregorio, núm. 9.

Su dueño, D. Eladio Moliner, ha solicitado de la alcaldía se forme el expediente de apertura que previenen las ordenanzas del ramo.

—El movimiento de población en esta capital y su término durante el mes de Enero último, arroja el siguiente resultado:

Nacimientos, 543; defunciones, 496.

Las enfermedades predominantes en los adultos han sido las agudas de los órganos respiratorios. Las enfermedades crónicas se han exacerbado y las tísis y apoplejías han causado bastantes víctimas. En los parvulos la difteria y crup.

Han ocurrido 9 muertes por accidentes y 2 homicidios.

—Ya que hace pocos dias dimos cuenta de la instancia referente á la escuela de ciegos, vamos á añadir que autorizados informes nos permiten asegurar que el maestro de aquella, D. Vicente Darroca y Bueso, habia solicitado en 22 del pasado Noviembre se le concediera establecer la referida escuela en el centro de la capital, á fin de evitar los perjuicios y desgracias que ocurrir pudieran á los pobres alumnos que en el rigor del invierno han de ser llevados á un extremo de la capital, plaza del Horno Quemado, que es hoy donde está establecida la clase y en la que tienen un estrechísimo local por cierto para dar sus lecciones.

Ignoramos qué causas habrán influido para que la instancia del Sr. Darroca se halle en la comisión de Instrucción pública tanto tiempo sin resolver y no se haya concedido á los pobrecitos ciegos tan justa petición y aliciente eficaz para que se propague la enseñanza en aquella desgraciada clase.

—Anteayer tuvimos el gusto de asistir á la lectura del drama que, como ya dijimos, dedica á la prensa valenciana el conocido escritor D. Ricardo Martín García.

El drama fué leído por el distinguido actor Sr. Villegas, á quien el autor cedió su puesto: el artista, inspirado en la obra, supo dar la mas bella interpretación á sus pensamientos.

—Esta misma semana se espera la llegada de una abundante maderada, que viene arriada por la corriente del Túria desde mas allá de Chelva.

—En el Bole in que mensualmente publica la Asociación de Católicos de Valencia, aparece que esta benéfica sociedad socorrió durante el mes de Diciembre último 137 familias, distribuyendo 2.196 libras de pan, 649 de arroz y 229 raciones de carne entre los pobres. A sus escuelas gratuitas concurren, durante dicho mes, 522 alumnos.

—El domingo no pudo verificarse la anunciada función que debió tener lugar en la plaza de Toros, á causa del mal tiempo.

—El Siglo Futuro continúa publicando su célebre letanía de San José, y uno de sus devotos, parco en pedir, solo quiere á cambio de cinco pesetas:

«Glorioso Patriarca Señor San José, dignaos prestar vuestra protección á favor de la gran romería española que se proyecta contra todos los obstáculos que le suscita el infierno por medio de los papeles La Fé, La Unión y La Lectura Católica, de Madrid, y El Zuavo, de Valencia.—D. F.»

Y como con La Unión, La Fé, La Lectura Católica y El Zuavo están los arzobispos de Santiago, Tarragona y Valencia, hé aquí á estos tres ilustres prelados convertidos en obstáculos que suscita el infierno.

Siempre los mismos los partidarios de don Carlos.

—Anuncia un periódico que los aficionados al juego de la Bolsa en esta ciudad continuarán sus operaciones en el mismo local que antes ocupaban en la entrante semana.

—A disposición de la persona que los hubiese perdido, obran en el negociado de la guardia municipal una llave encontrada en la puerta del teatro de Apolo, un saquito que contiene varias papeletas de empeño recogido en la calle del Reloj Viejo, y un pañuelo de bufanda que se recogió en el teatro Principal.

—No se celebró ayer en la sección de Fomento de este gobierno de provincia la segunda subasta para la enagenación de leñas procedentes del monte de Portaceli, por no haberse presentado postor en dicha licitación.

—El señor gobernador ha dispuesto girar una circular á fin de que los ayuntamientos de esta provincia que no hayan satisfecho sus atrasos por enseñanza hasta el 21 de Diciembre último, lo verifiquen en el plazo de quince dias, trascurridos los cuales se nombrarán comisionados de apremio que no se separarán de los pueblos hasta dejar extinguidas totalmente aquellas deudas.

—La junta directiva del oficio de carpinteros de esta ciudad ha acordado ofrecer un premio en los próximos Juegos Florales que ha de celebrarse en el Rat-Penat, el autor de la mejor monografía que se presente relativa á los orígenes y vicisitudes por que ha pasado hasta el dia el antiguo gremio de carpinteros.

Con este son tres los temas que, referentes á

gremios, se proponen para dichos Juegos Florales.

—Un apreciable compañero en el periodismo ha propuesto al Rat-Penat la publicación de una revista que será órgano de esta corporación, bajo ciertas condiciones que no detallamos, pero que serán objeto de estudio y se someterán muy en breve á la decisión de dicha sociedad.

—Suma y sigue. El domingo á las nueve de la noche se apagó uno de los cuatro faroles de la calle de Cervantes y á las diez y media quedaba agonizando otro.

Por fortuna para los vecinos que regresaban á dicha hora á sus casas, la noche era deliciósima.

—Anteayer fueron disparadas tres detonaciones, una en la calle de Timonedá, otra en la del Rey D. Pedro y otra en la de Conejos, sin que se haya podido averiguar quiénes pudieran ser los aficionados á diversiones de spirit fort.

—La asociación de navieros y consignatarios de Barcelona y la casa Perez y Odriolsola de Santander, han acudido al ministerio de Hacienda en solicitud de que se permita la entrada libre de derechos á los arroces extranjeros con cascara á fin de descascararlos y beneficiarlos, y en esta forma remitirlos á las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Como quiera que este asunto interesa á la agricultura, á la industria y al comercio, el gobierno ha dispuesto que emitan informe en el asunto las juntas provinciales del ramo.

—Hará como veinte dias que desapareció de su casa un vecino de la partida de la Punta (Ruzafa), sin que las pesquisas de sus parientes y amigos hubieran dado resultado alguno, hasta que el sábado último fué encontrado el cadáver del infeliz en el cauce de la acequia del Rey, punto denominado Abre del Gos, inmediato al caserío del Saler.

Se ignoran las causas que pudieron producir su muerte.

—Ayer mañana, el dueño de una joyería de la calle de Zaragoza dió cuenta á los municipales que sospechaba que uno de sus oficiales ó aprendices le habia robado varias alhajas.

Detenido un muchacho de 16 años, se le encontró en el pecho un magnífico aderezo, y confesó que habia tomado varios objetos de valor que fueron encontrados en su casa.

El ladrón quedó encerrado en la cárcel del asilo.

—La Ilustración Española y Americana ha tenido el feliz acuerdo de publicar en su último número una admirable reproducción del cuadro de D. José Casado del Alisal, titulado La Leyenda del Rey Monje, mas conocido todavía por La Campana de Huesca, que acaba de ser adquirido por el Estado, con destino al Museo nacional de pintura.

No han olvidado seguramente nuestros lectores las apasionadas controversias que á propósito del cuadro de Casado se suscitaron en la prensa, que con raras excepciones, reclamaba para La Leyenda del Rey Monje el premio de honor de la exposición de bellas artes celebrada en Madrid en 1881. El gobierno ha hecho justicia á la opinión pública concediendo al Sr. Casado la gran cruz de Isabel la Católica, y las Cortes de la nación, antes de suspender sus sesiones, votaron una ley especial para la adquisición de este cuadro y de La Muerte de Lucrecia, del malogrado Rosales.

La celebridad que todas estas circunstancias han dado al cuadro del Sr. Casado, prestan un singular atractivo al grabado de La Ilustración Española, gracias á la cual todo el mundo podrá admirar la obra del ilustre pintor español, que es á la vez una de las designadas por el Jurado especial para formar la sección española de la exposición internacional de bellas artes que muy pronto ha de inaugurarse en Viena.

—Dice El Litoral de Gandía, que un guardia que en la madrugada del viernes último recorria su trayecto, resbaló al pasar por uno de los puentes de las marjales, cayendo con tan mala fortuna, que se fracturó una costilla, y hubieron de llevarle al hospital en unas parihuelas.

—Las lluvias y humedades que han reinado en la última quincena han causado bastante daño en la huerta de Gandía, sobre todo en los tomates, que se han retrasado bastante y corren peligro de perderse algunos por completo si no mejora pronto la temperatura. Sin este contratiempo la cosecha de hortalizas de este año hubiera escedido mucho de la de años anteriores.

También á los naranjos han hecho bastante daño, pues aunque ahora no se nota, si hiciera algunos dias de viento caería mucha fruta de los árboles. Continúa siendo casi nula la demanda de naranjas en toda aquella comarca.

—En la pasada semana se han embarcado las últimas existencias de pasa que quedaban en Gandía, consistentes en unos 3.250 quintales próximamente, que han alcanzado precios muy satisfactorios.

—Ayer se celebró la subasta para adjudicar las obras de reparación del ponton y muros contiguos del barranco de la Murta, en la carretera de Ventas de Buñol á Cofrentes, siendo adjudicada interinamente á D. José Cremades, vecino de Maestre, por 18.367 pesetas, quedando un beneficio á favor de la provincia de 4.505,24 pesetas.

—La dirección general de contribuciones ha dirigido una circular disponiendo queden sin efecto las órdenes de suspensión de los procedimientos ejecutivos no fundados en lo que preceptúa el art. 1.º de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, y se cuide de la realización de los débitos paralizados por suspensiones no autorizadas, encareciendo que en lo sucesivo no se dicten tales suspensiones.

—Ha presentado la dimisión del cargo de subdelegado de farmacia de Gandía D. Antonio Buada, fundándola en que va á dedicarse al comercio, abandonando el ejercicio de dicha facultad.

—El ayuntamiento de Jalance ha acudido ante la primera autoridad civil de la provincia, denunciándole al vecino de aquella villa Roque Llorenço, que ocupaba la alcaldía en 1874 y cobró 211 pesetas, importe de las raciones que facilitó á la columna del general Calleja,

sin que desde aquella fecha haya abonado un céntimo á los que entregaron las dichas raciones.

—D. Francisco Lopez Alcamí ha presentado la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Sagunto, por haber admitido el de juez municipal de dicha ciudad.

—Les ha sido suspendida la comisión de apremio por quince y veinte dias respectivamente á los ayuntamientos de Bellreguard y Montesa, á causa de haber ingresado parte de débito al contingente provincial.

—Las obras de ensanche en la importante ciudad de Gandía parece serán un hecho dentro de poco merced á la autorización del gobierno, en virtud de la cual el ayuntamiento podrá contratar un empréstito de mil docientos reales vellón con destino á las obras de proyectado ensanche.

—En la última semana fallecieron abogados dos infelices, uno en término de Oliva y otro en término de Beniflá. Por hallarse sub judice el asunto nos abstenemos de dar mas noticias.

—En estos últimos dias se ha impreso y publicado el Reglamento de la brigada de zapadores-bomberos contra incendios de la villa de Algemesi.

—D.ª Emilia Venero y D.ª Ana Peñaranda han solicitado la formación del oportuno expediente para ingreso en el escalafón de maestras de la provincia.

—Se hallan vacantes ocho plazas de delineantes dotadas con 2.000 pesetas de sueldo, en las oficinas de Obras públicas de Badajoz, Cuenca, Lérida, Orense, Palencia, Segovia, Sonoma y Valladolid.

Los que deseen ocuparlas presentarán sus solicitudes en la dirección general del ramo.

—La Guardia civil de Játiva detuvo anteayer á un ratero que habia robado 9 pesetas á un vecino de aquella ciudad.

—Ha sido nombrado alcalde de Almisera, D. Miguel Climent y Climent.

—D.ª Cecilia Monton, profesora de instrucción primaria, ha solicitado del ayuntamiento de esta capital una plaza de pasanta en cualquiera escuela pública de niñas.

—Han sido nombrados arquitectos municipales de Moncada y Rogla respectivamente D. Antonio onforte Hernandez y D. Manuel Casesnovas.

—Se ha presentado á la aprobación gubernativa el reglamento de la «Sociedad cooperativa obrera,» que se ha creado recientemente en la próxima villa de Almusafes.

—De Játiva nos escriben la siguiente carta rectificando algunas noticias equivocadas que á El Mercantil Valenciano comunicó su corresponsal en dicha ciudad:

«Játiva 12 de Febrero de 1882.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y estimado amigo: Cuando lejos me veía de tomar la pluma por algunos dias para evitar el serle molesto con mis continuas correspondencias, me obliga á ello El Mercantil Valenciano, que quizás mal informado por su noticiero en esta localidad, inserta en el núm. 4.631 una gacetilla, en la que alude á nuestra dignísima autoridad.

Con motivo de haberse fijado al público las listas electorales en cumplimiento de lo que previene la ley, se permite calificar al señor alcalde de emperador romano, por suponer que este habia mandado colocarlas á una altura tal, que solo con ayuda de un catalán pueden leerse.

Para que El Mercantil Valenciano se convenza de su error, le diremos que las listas hace dias están colocadas, algunos, después de dar la noticia nuestro colega, á un metro del suelo, y si no dignan D. Rafael Alfonso, persona que perteneció á la secretaría de este municipio, y D. Juan Ochoa, que perteneció al ramo de consumos, quienes con bastante comodidad han sacado copia sentados en un banco que habia colocado debajo de aquellas.

Solo un dia permanecieron fijadas á una altura regular, y este fué el del sorteo de los mozos, para evitar que fueran estropeadas como sucedió con uno de los pliegos. Estas, pues, la verdad del hecho, y mas valiente que la persona que tan mal ha informado á El Mercantil Valenciano hubiera dicho que mandando el partido conservador (de quienes tan tristes recuerdos conserva Játiva), este único partido que se ha permitido aquel retroceso.

Es de esperar, pues, que rectificará este primer punto.

Y pasemos al segundo, en el cual se lamenta de que se hayan arrancado los árboles de la Alameda, por la falta que harán en la próxima feria. También en esto han informado mal á El Mercantil, porque es un hecho público que los árboles se arrancaron el año pasado por el ayuntamiento conservador, que los sustituyó por otros tan malos, algunos de ellos secos y que ha habido necesidad de hacerlos desaparecer, los cuales serán sustituidos por hermosas y buenas plantas.

Esta es la verdad que igualmente espero rectificará, toda la buena fe del órgano democrático.

Sin otro particular, se ofrece de V. su afectísimo amigo.—El corresponsal.»

Junta central de exposiciones agrícolas.

Bajo este nombre se ha creado una Junta que hoy publica la Gaceta, compuesta de las personas siguientes:

«Presidente nato, D. Pedro Manuel de Acuña, director general de Agricultura, Industria y Comercio; presidente efectivo, D. Manuel Fernandez Durán y Pando, marqués de Peñarales, presidente de la Asociación general de ganaderos; vocales: D. Cristóbal Colon de Cerda, duque de Veragua, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; D. Jacinto Orellana y Pizarro, marqués de la Conquista; D. Carlos María Stuart, duque de Huéscar, diputado á Cortes; D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, catedrático del Instituto agrícola de Alfonso XII; D. Manuel Sánchez Mira, diputado á Cortes; D. Cecilio Lara, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; D. Candido Lara, concejal del Ayuntamiento de Madrid; D. José

de Arce y Jurado, catedrático del Instituto agrícola de Alfonso XII; D. Melitón Martín, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; D. Eduardo Abela, ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros; D. Cristóbal Barrionuevo, propietario y labrador; D. Eugenio Alau, senador del reino; D. Miguel López Martínez, delegado de la Escuela de Veterinaria; D. Juan Fabra y Floreta, diputado a Cortes; D. Francisca Asís Pacheco, de la Sociedad general de agricultores, y secretario general al jefe del negociado de Agricultura y Exposiciones del ministerio de Fomento.

La creación de esta Junta, cuya misión principal es la de promover certámenes, entendiendo con los centros que los organizan, obedece al deseo, o mejor dicho, al convencimiento que abraja el señor Albareda de que las exposiciones agrícolas han sido siempre medios los más eficaces para el desarrollo de la riqueza pública, pues aparte de que por medio de ellas se difunde el conocimiento de las reformas y progresos en lo que a este importante ramo se refiere, se estimula, además, la actividad y el celo de los productores, se facilitan los cambios, se multiplican las transacciones y se abren nuevos caminos para la circulación de los productos y dilatados horizontes al estudio y a la práctica.

Hé aquí ahora las disposiciones principales del real decreto de que nos estamos ocupando: «Para la celebración de los certámenes oficiales (a los cuales el ministro de Fomento destinará la parte que juzgue necesaria de la cantidad destinada en el presupuesto a exposiciones), se considerará dividido el territorio español en las cinco zonas o regiones siguientes: primera, ó sea del Centro, que comprende las provincias de Albacete, Avila, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Toledo y Valladolid; segunda, ó del Norte, que comprenderá las de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Huesca, Logroño, Navarra, Oviedo, Palencia, Santander, Soria, Vizcaya y Zaragoza; tercera, ó de Levante, que la formarán las provincias de Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Lérida, Murcia, Tarragona, Teruel y Valencia; cuarta, ó del Mediodía, que comprenderá las provincias de Almería, Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla; quinta, ó del Poniente, que comprenderá las provincias de Coruña, León, Lugo, Pontevedra, Orense, Salamanca y Zamora.

Los certámenes oficiales alternarán anualmente en cada una de las regiones que designe el ministro de Fomento, con acuerdo de la junta central de Exposiciones agrícolas. Estos certámenes regionales tendrán principalmente por objeto la celebración de concursos de ganados y de instrumentos y máquinas agrícolas, determinándose además en cada caso por la citada junta la especialidad, carácter y condiciones de la Exposición, de los productos del cultivo y de las industrias de mayor importancia en cada región.

Las corporaciones, sociedades y empresas particulares que deseen organizar algún certamen y soliciten la subvención del ministerio de Fomento, presentarán una instancia en que se haga constar la índole e importancia de la Exposición, número de premios que habrán de adjudicarse y presupuesto de los gastos que origine. Las corporaciones provinciales, municipales ó sociedades que reciban subvención una vez, no tendrán derecho a otra nueva hasta pasados 10 años, si hubiese localidades que lo solicitaran no habiéndolo percibido.

Podrá concederse en cualquier caso a los expositores el derecho de ser jurados, siempre que opten a premio por los productos que expongan. No podrán optar a premio las corporaciones y centros oficiales que tomen parte en las Exposiciones subvencionadas, en competencia con los particulares. Las juntas provinciales que han de auxiliar a la central estarán compuestas del gobernador, presidente; de dos comisarios de agricultura, de dos agricultores, de los ingenieros jefes de caminos, minas y montes, del catedrático de agricultura y del ingeniero agrónomo, que desempeñará las funciones de secretario.»

CARTILLAS DE AGRICULTURA.

A continuación de la precedente disposición, la Gaceta publica también otra real orden en la cual se demuestra que si al gobierno inspira gran interés el desarrollo de la fortuna pública y la mejora de los intereses materiales, tampoco olvida los adelantos que pueden contribuir al mismo propósito desde mas elevada esfera.

Es indudable que el primer período de la instrucción ha menester de una buena base para arraigar en el pensamiento del agricultor las ideas fundamentales de aquella ciencia, fuente de su prosperidad y elemento indispensable de su bienestar.

En virtud de estas consideraciones, el ministro de Fomento ha dispuesto lo siguiente: «1.º Se abre un concurso público para premiar las tres mejores cartillas de agricultura que se presenten.

2.º Consistirá el primer premio en la adquisición de 2.000 ejemplares del libro y la recomendación de real orden a todas las escuelas del reino; el segundo en la adquisición de 1.000 ejemplares, y el tercero en la de 500, conservando los autores la propiedad de las obras.

3.º La junta especial encargada de la adjudicación de premios en honor a la agricultura pasará al ministerio de Fomento lista de las obras premiadas.

4.º Los autores que aspiren a premio en este concurso presentarán sus instancias acompañadas de dos ejemplares de la obra, antes del día 15 de Abril próximo, en la secretaria de la junta mencionada.»

Junta especial para el fomento de la agricultura.

Segun habíamos anunciado, la Gaceta publica hoy el real decreto del ministerio de Fomento, por el cual se crean premios de honor destinados a recompensar a cuantas personas dedican su inteligencia y consagran sus

esfuerzos al progreso de los intereses materiales en el importante ramo de la agricultura. Para realizar este propósito se ha nombrado una Junta especial para el fomento de la agricultura compuesta de las personas siguientes:

Presidente a D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre; vicepresidente, a D. Manuel Antonio de Acuña y Dewit, marqués de Bedmar, senador del reino, y vocales a los Sres. D. José María de Uíloa, marqués de Castroserna, senador del reino; don Fermín de Collado y Echagüe, marqués de la Laguna, agricultor; D. José María Escribá y de Romani, marqués de Monistrol, senador del reino; D. Pedro Manuel de Acuña, director general de Agricultura, Industria y Comercio; D. Agustín Pascual, vicepresidente de la junta consultiva de Montes; D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, vicepresidente de la junta facultativa del servicio agrónómico, y secretario general a D. José de Robles, ingeniero agrónomo.

La real orden que dá forma al pensamiento del Sr. Albareda, dice así en su parte dispositiva.

«1.º Se crean premios de honor con destino a la agricultura, uno para la finca de secano mejor cultivada; otro para la de regadío en iguales condiciones; otro para el propietario que hubiese hecho mas número de edificios a mayor distancia de poblado y en mejores condiciones económicas e higiénicas; otro al que posea mayor cantidad de plantas exóticas aclimatadas en nuestro país y de reconocida utilidad, y otro al que hubiese convertido en terrenos de regadío mayor extensión superficial en fincas propias.

2.º Cada uno de los premios mencionados será de 5.000 pesetas.

3.º Para la celebración de estos concursos se considerará dividido el territorio español en las cinco regiones del Centro, Norte, Levante, Mediodía y Poniente, que determina el real decreto de esta fecha sobre certámenes agrícolas.

4.º El primer concurso de esta naturaleza se verificará en la región que por la suerte obtenga este beneficio, el día 1.º de Octubre de 1882, cuyo sorteo lo verificará la junta especial para el fomento de la agricultura creada por decreto de 10 del corriente.

5.º Los que se crean con derecho para aspirar a los premios mencionados, dirijan sus instancias a las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio antes de la época a que se refiere el artículo anterior, haciendo constar en ellas cuantos extremos sean necesarios para mayor ilustración de dichas corporaciones. Las Juntas emitirán sus dictámenes y los remitirán a la Especial de Madrid en un plazo que no podrá exceder de ocho días, a contar desde la fecha en que se hubiesen presentado.

6.º Dentro del mes siguiente a la aspiración del plazo de convocatoria, la Junta especial designará la Comisión facultativa que ha de examinar las explotaciones agrícolas y las construcciones hechas a mayor distancia. Esta comisión facultativa se formará de individuos del Cuerpo de Ingenieros agrónomos. La Comisión facultativa de las explotaciones agrícolas y de las construcciones referidas formará las memorias descriptivas que correspondan al objeto de su misión, dando cuantos pormenores sean necesarios sobre cada una de las fincas visitadas. Estas Memorias las remitirán a la Junta especial para el fomento de la agricultura, y esta en definitiva decidirá la concesión de los premios.

402. UN CUTIS TERSO Y SUAVE ES UN ATRACTIVO FEMENINO que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere, puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y exfoliación, que son muchos, muchísimos, que afean la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de Zarparrilla de Bristol, el mas agradable e inocente y al mismo tiempo el mas poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre, no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores, pero tambien todas las erupciones menores, y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares a su organización delicada.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—1.º del nuevo abono.—La comedia en dos actos, «La mamá política.»—La pieza «Carambola y patos.»—La pieza «Las crias.»

Mañana miércoles tendrá lugar la primera representación de la ópera «La fuerza del destino.»

A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy.—110 de abono.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, «Las campanas de Carrión.»—La zarzuela en un acto, «La calandria.»

A las ocho.

TEATRO DE APOLO.—Función para hoy.—78 de abono.—Turno par.—La pieza «Mala sombra.»—El drama en un acto, «La voz del corazón.»—La pieza «Sombra negra.»—19.º representación del baile «Flamenco.»

A las ocho.

TEATRO-CAFÉ.—Función para hoy.—La comedia en cuatro actos, «Farse del porvenir.»—La pieza «Tres abejas de calmena.»

A las ocho.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: el regimiento infantería de España núm. 48. Gefe de día: señor teniente coronel comandante del regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería, don Juan Ribera.

Hospital y provisiones: undécimo capitán de España. Paseo de enfermos, conducción de altas a sus cuarteles y barberos al hospital: Segorbe. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

Mariano Comás Lluch, D. Vicente Faus Soriano, D. Antonio Gisbert Solana, D. Francisco Carbonell Martínez, herederos del capitán D. Juan Florentín, herederos de José Martínez, soldado que fue del batallón cazadores de Pizarro, y herederos de Francisco Gomez Caballero. Valencia 9 de Febrero de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campos.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Por real orden de 7 del actual se ha dispuesto que los reclutas residentes en esta provincia pertenecientes al reemplazo de 1881, y destinados en cualquier concepto a los ejercicios de Ultramar, se presenten desde luego en el depósito de bandera de esta plaza a fin de verificar su embarque.

Del mismo modo han de presentarse todos aquellos que, pertenecientes a reemplazos de años anteriores, no fueron incluidos ni en el alistamiento de año correspondiente ni en otro anterior al de 1881, pero comprendidos en esto los ha correspondido por su suerte servir en Ultramar.

Excepcionalmente de esta medida los reclutas pertenecientes a reemplazos de años anteriores, que por efectos de la revisión de exenciones han sido llamados al servicio activo e ingresado en caja con los del reemplazo de 1881, ya por haber sacado las causas que motivaron su exención, ó bien porque vinieron como suplentes de otros declarados exentos, pues a unos y otros, aun cuando les haya correspondido la suerte de servir en Ultramar, se les aplica lo dispuesto en el artículo 3.º de la real orden de 1.º de Junio último, siendo por consiguiente destinados al ejército de la Península.

En su consecuencia, y con el objeto de que tenga puntual cumplimiento cuanto S. M. manda, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Rogar atentamente a los señores alcaldes de todas las poblaciones de esta provincia, que se sirvan notificar personalmente a los individuos que residan en las localidades respectivas y se hallen comprendidos en los párrafos 1.º y 2.º, ordenándoles su inmediata presentación en el depósito de bandera y embarque de esta plaza; las espedidas autoridades tendrán a bien darne conocimiento del día en que notifican a los interesados esta soberana disposición, segun las relaciones que obran en su poder.

2.º Los comandantes de los puestos de la Guardia civil de la provincia darán a las autoridades locales la mas eficaz ayuda en el desempeño de estos servicios, y por su parte contribuirán por todos los medios que se encuentren a su alcance a que la concentración se haga en el plazo mas breve posible, impidiendo dentro de su esfera de acción que se retrasen los reclutas.

Valencia 13 de Febrero de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campos.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Almueda.—El día 1.º y siguientes del próximo mes de Marzo, a las tres en punto de la tarde, y en el local que ocupa este establecimiento, tendrá lugar la almueda de las alhajas empeñadas hasta el 31 de Diciembre de 1880 y de las ropas y efectos que lo fueron hasta el 30 de Junio del año último.

Lo que se anuncia al público, advirtiendo a los interesados tienen derecho a retirar los objetos empeñados, previo el pago de lo que por ellos adeuden hasta el acto de procederse a su venta.

Valencia 10 de Febrero de 1882.—El secretario general, Antonio Gomez Maloses.

Círculo Valenciano.—Esta sociedad celebrará el quinto baile de máscaras el día 16 de los corrientes, de once de la noche a cuatro de la madrugada.

Valencia 13 de Febrero de 1882.—El secretario, Elias Ferrer.

Archivo general del reino de Valencia.—Se halla vacante y habrá de proveerse por concurso en el que reunire mas condiciones de aptitud, la plaza de escribiente de este establecimiento, dotada con el sueldo de 750 pesetas anuales. Los que aspiren a ella deberán presentar solicitud en forma al jefe del archivo antes del día 28 del corriente, alegando los títulos ó merecimientos que cada cual crea tener para obtenerla; debiendo advertir que es circunstancia precisa y obligada, no solo demostrar en ejercicios que han de hacerse al efecto, pericia consumada en el arte caligráfico, sino la posibilidad de escribir al dictado con regular corrección piezas ó documentos en latin y lemosin ó antiguo valenciano.

Archivo general de Valencia 13 de Febrero de 1882.—El jefe, Miguel Velasco y Santos.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción, fundador.

Vivia Valentin en Roma, ocupado en el ministerio sacerdotal, cuando fué preso por cristiano y presentado al emperador Claudio II. Apenas este le vió, le dirigió palabras de blandura con el fin de ganarle y que adorase los ídolos; pero Valentin le respondió que solo había un solo Dios criador del cielo y la tierra. No pudo sufrir el emperador esta respuesta, y mandó le cortaran la cabeza, cuya sentencia se ejecutó el día 14 de Febrero del año 271.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del Hospital general: se desembare a las nueve de la mañana y se reserva a las cinco y media de tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de la Antigua, en el Colegio del Patriarca. (Privilegiada.)

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 13 de Febrero de 1882.

Table with 6 columns: Barómetro reducido a 0, en milímetros; Termómetro centígrado; Humedad relativa; Dirección del viento; Fuerza del viento; Estado del cielo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol 18.0
Temperatura máxima a la sombra 12.0
Temperatura mínima a la sombra 6.0
Evaporación en milímetros 0.0
Lluvia en milímetros 5.4
Velocidad del viento en kilómetros 170

Observaciones astronómicas. El sol sale a las 6 y 38 minutos y se pone a las 5 y 36 minutos. La luna sale a las 3 y 12 minutos de la mañana y se pone a la 1 y 38 minutos de la tarde.

Boletín comercial.

COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres . . . a 90 días fecha, 47-60 a 47.63
Paris a 3 días vista, 4-90 a 4 91
Marsella . . . a 3 días vista, 4-90 a 4 91

Table with 4 columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists cities like Albalcete, Alcoy, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Granada and their respective values.

Descuento de letras, 3 por 0/0 anual.

Table with 5 columns: ACCIONES, Capital, Desembolso, Dinero, Papel. Lists Banco provincial de Valencia, Banco regional valenciano, Ferro-carril de Almansa a Valencia y Tarragona, Id. de Silla a Cullera.

Table with 5 columns: OBLIGACIONES, Capital, Intereses. Lists Ferro-carril Grao a Almansa y Almansa a Valencia y Tarragona, Provinciales de la Diputación decima emisión, Carreteras provinciales, Obligaciones municipales.

Valencia 13 de Febrero de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad.

LINIA DE ALMANSA. Entradas: Tren mixto, a las 8:10 mañana; Tren correo, a las 10:50 id.; Tren mixto, a las 6:15 tarde. Salidas: Tren mixto, a las 6:30 mañana; Tren correo, a las 2:26 tarde; Tren mixto, a las 5:30 tarde.

LINIA DE TARRAGONA. Entradas: Tren correo, a las 2:7 mañana; Tren mixto, a la 1:13 tarde; Tren mixto, a las 3:10 noche. Salidas: Tren mixto, a las 5:30 mañana; Tren correo, a las 11:45 tarde; Tren mixto, a las 5:35 id.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Febrero de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Anoche acudí a escuchar los brindis del banquete que los demócratas celebraron en Capellanes en conmemoración del advenimiento de la república, y voy a traducir mis impresiones prescindiendo del contenido particular de los discursos y de los detalles que les acompañaron, para no poner de relieve ciertas cosas que mas se refieren a las personas que a sus convicciones políticas.

Cada manifestación pública de los partidos es un reflejo luminoso de su vida interior, y la reunión de ayer de los demócratas es de ello el mayor ejemplo. Tres males aquejan a la democracia: la vergüenza de un pasado de anarquía y de pasiones desbordadas puestas al servicio de la injusticia, la importancia de un presente cuyo orden y cuya libertad los mata, y los temores que inspira su triunfo en un porvenir por sus adeptos imaginado por lo que había de suceder con las diferencias interiores que hoy contribuyen a debilitarlas, por mas que un cómodo disimulo las reprima, y que entonces habian de revelarse en toda su crudeza, provocando interminables luchas.

Y sin embargo, ayer se congregaban con infantil regocijo los demócratas para celebrar un recuerdo que debía servirles de arrepentimiento, al menos por patriotismo, y proclamando que iban a saludar la justicia, alma de la democracia, cometían la injusticia la mayor parte de ellos de no reconocer el grado de libertad que nuestras leyes conceden, y que el gobierno interpreta con espíritu expansivo, mientras las Cortes liberales preparan para mayor ensanche su reforma; y pidiendo en letanía eterna se realizara entre sus correligionarios la fraternidad, decían de los que llevan aun el apellido de familia, por mas que voluntariamente se hayan divorciado por cuestión de accidente, cual es el de los procedimientos, que llevaban aquellos la concupiscencia en el cuerpo y las tinieblas en su espíritu; que sus disonancias eran errores voluntarios y sus decepciones de mal género; que espíritus viles y cobardes, se hacían el muerto en la lucha para accehar el momento de recoger el botín después de la pelea; que sus periódicos eran una empresa mercantil, y por último, que sus almas débiles y gastadas las rechazaban para siempre de su seno.

Después de los juicios terribles y de los fallos dados sin audiencia, vino la súplica de la unión por los representantes de la prensa en provincias, unión contra la cual protestaban luego y sucesivamente unos a nombre del partido radical zorrillista, otros a nombre del federal pactista representado individualmente por el Sr. Casalsuero, y otros a nombre del federal orgánico, aceptando a lo mas una simple coalición de fraternidad recíproca.

Y se repitió, en fin, la palabra sagrada, el sursum corda que todos desatienden, los unos porque aborrecen el latin, que es la lengua de los curas, y los mas, porque entregados a las miserias y odios personales, y sobre todo, atormentados por la duda en la eficacia del dogma formalista que profesan y en las personas que deben realizarlo, fáltandoles, en una palabra, el aliento de la fé, no pueden elevar su espíritu y su corazón a las altas y purísimas regiones donde tienen realidad eterna.

Madrid 13, 8:45 noche.

Ya se ha nombrado la comisión que ha de pasar a Valencia para inspeccionar las obras del puerto.

El Consejo de ministros celebrado hoy, presidido por el Sr. Sagasta, se ha ocupado del despacho ordinario, de indultos, espedientes y de varios asuntos de Ultramar.

Ha salido de esta corte para Valencia el alcalde de la misma Sr. Sales.

Madrid 13, 10:30 noche.

En breve se iniciará una suscripción para erigir un monumento a la memoria de don José M. Orense, marqués de Albaida.

El ministro de Austria ha celebrado una audiencia privada con D. Alfonso.

todos los ideales que no son obra del capricho del hombre ni de la acción de su pensamiento. Congregábase además con el propósito de una suma y resu to una resta. Ni Figuerola, ni Azcárate, ni Gonzalez Serrano, ni Pedregal, ni Carbajal asistieron ni hubo siquiera para ellos el recuerdo de un brindis, ni se disculpó su ausencia, ni los telegramas de provincias fueron numerosos ni importantes.

Revelóse además otro propósito, y fué el querer arrogar la representación social de los gremios para convertirles en política por su propio provecho, sin tener en cuenta que esto se apartaba del objeto de la reunión— como se vió obligado a declarar el presidente— a excitación del delegado de la autoridad, sacrificando y tambien al interés de partido los deberes que el patriotismo aconseja cuando prescribe y reprueba todo motivo ocasional que pueda producir perturbación de la paz pública.

Ensalzose el origen legal de la proclamación de la forma de gobierno republicana, sin parar la atención en que las Cortes del 73 eran ordinarias y no constituyentes, y por tanto venian obligadas a respetar la Constitución, hasta que otras con este carácter convocadas por el gobierno provisional resolvieran sobre si debía continuar ó modificarse en este punto esencial la Constitución.

Por último, uno de los oradores entre los allí mas caracterizados, el Sr. Saulate, contestando a un brindis pronunciado momentos antes por un representante cubano, impresionado por su corazón y estremecido su espíritu por noble patriotismo, dijo que a Cuba debían concedérsele todos los beneficios posibles, pero siempre sin mengua de la integridad de la patria. El aplauso que estas palabras recibieron fué entusiasta y universal, repitiéndose con calor durante algun tiempo.

Esto prueba que nada hay tan sagrado y respetable para el ciudadano que aspira a intervenir en la gestión pública de los negocios del Estado, como el bien de su patria, y entre todos los bienes, el que representa mayor felicidad es el uso ordenado de la libertad, necesaria al mantenimiento de la paz y al espedito y sólido desarrollo de la cultura y la riqueza pública.

Los gremios publicarán hoy la contestación a los datos insertos en la Gaceta por encargo del Sr. Camacho. El asunto ya ya aburriendo al público, y hasta la prensa se cansa ya de ser su órgano paciente.

El diputado irlandés Errington ha sido nombrado intermediario oficioso del gobierno inglés en el Vaticano, lo cual puede prepar con el tiempo una representación oficial. Esto prueba que el pontificado va ganando en consideración, protección y respeto entre los pueblos cultos, a medida que abandona tradicionales errores de carácter político.

Madrid 13, 8:45 noche.

Ya se ha nombrado la comisión que ha de pasar a Valencia para inspeccionar las obras del puerto.

El Consejo de ministros celebrado hoy, presidido por el Sr. Sagasta, se ha ocupado del despacho ordinario, de indultos, espedientes y de varios asuntos de Ultramar.

Ha salido de esta corte para Valencia el alcalde de la misma Sr. Sales.

Madrid 13, 10:30 noche.

En breve se iniciará una suscripción para erigir un monumento a la memoria de don José M. Orense, marqués de Albaida.

El ministro de Austria ha celebrado una audiencia privada con D. Alfonso.

Madrid 13, 8:45 noche.

Ya se ha nombrado la comisión que ha de pasar a Valencia para inspeccionar las obras del puerto.

El Consejo de ministros celebrado hoy, presidido por el Sr. Sagasta, se ha ocupado del despacho ordinario, de indultos, espedientes y de varios asuntos de Ultramar.

Ha salido de esta corte para Valencia el alcalde de la misma Sr. Sales.

Madrid 13, 10:30 noche.

En breve se iniciará una suscripción para erigir un monumento a la memoria de don José M. Orense, marqués de Albaida.

El ministro de Austria ha celebrado una audiencia privada con D. Alfonso.

Madrid 13, 8:45 noche.

Ya se ha nombrado la comisión que ha de pasar a Valencia para inspeccionar las obras del puerto.

El Consejo de ministros celebrado hoy, presidido por el Sr. Sagasta, se ha ocupado del despacho ordinario, de indultos, espedientes y de varios asuntos de Ultramar.

Ha salido de esta corte para Valencia el alcalde de la misma Sr. Sales.

Madrid 13, 10:30 noche.

En breve se iniciará una suscripción para erigir un monumento a la memoria de don José M. Orense, marqués de Albaida.

El ministro de Austria ha celebrado una audiencia privada con D. Alfonso.

to de la naranja en varios mercados extranjeros durante el pasado Enero, y de ellas resulta, que las cajas llegadas a Londres en dicho mes procedentes de nuestra región ó provincia suman 37.714, y 36.639 las de Portugal, Italia y otras procedencias, contra 36.496 y 46.743 que respectivamente se desembarcaron en la misma época del año anterior.

Los precios medios obtenidos en dicha plaza y mas, por las cajas de 420 ordinarias, fueron en el último quinquenio:

Año 1878, schelines 13 á 14; 1879, 10 á 12; 1880, 12 á 13; 1881, 9 á 12; 1882, 12 á 13.

Liverpool con mayores arribos, pudo sostener mejores precios, debido á la fuerte demanda para los Estados-Unidos, y realizó de 12 á 14 schelines.

En Bristol se vendieron las cajas de 420 por 13 á 15 schelines, y las de 490 desde 9 á 10 1/2.

Las plazas de Nueva-York Boston y Filadelfia continúan animadas, valiendo desde 5 á 6 pesos caja, y solo algunas partidas llegadas en mala condición se vendieron de 3 á 4 pesos.

Posteriormente se subastaron en Liverpool cajas de 420 y 490, que obtuvieron 11 á 13 schelines, y aunque debía esperarse que progresivamente vaya el curso de aquellos mercados en alza, mucho nos tememos que la fruta cogida y encajonada durante los pasados temporales resulte al desembarque de mala condición y produzca un retroceso en los precios.

Sigue muy animada la confección de cajas y ventas de fruta sobre los árboles, que se paga desde 4 á 5 reales arroba.

También se activa la exportación á granal para el interior, tanto por la carretería como por la vía férrea, pero siendo muy considerable la cantidad de frutas que se desprende de los árboles, tan solo se vende desde 1 á 1 1/2 reales arroba.

La relación entre el curso medio del mercado de Londres, que dejamos enumerado, y los precios que durante la misma época rigen aquí para la naranja, nos hacen comprender que los exportadores, aleccionados por la experiencia, adoptan una marcha prudente, que podrá normalizar el negocio en beneficio propio y con mayores garantías para los productores.

En efecto, si exceptuamos el precio de venta en dicha plaza del año último, no fué tanta la diferencia entre sí de los restantes, que justificasen los obtenidos aquí por la naranja, variando en la misma época, desde 7 á 4 reales arroba y aun hasta 3 1/2 que llegó á comprarse en el pasado mes. Ciertamente que á los cosecheros nos fuera grato seguir obteniendo los más elevados precios; pero como puede colegirse, aquellas desafortunadas compras ocasionaron la ruina de algunos exportadores en perjuicio de los primeros, víctimas en muchísimos casos de tales quebrantos.

Por manera que la sucesiva baja de precios que viene operándose durante los últimos años en esta zona productora, no proviene principalmente de que al aumentar la plantación hayan cedido relativamente los de la venta, sino de que se compraba la fruta mas cara de lo debido y esto no podía continuar.

Crónica local y general.

Ayer no pudo celebrarse el ayuntamiento la sesión ordinaria anunciada por no haber concurrido suficiente número de señores concejales; en su consecuencia, tendrá lugar mañana con los señores concejales que concurren.

En dicha sesión ha de tratarse de la aprobación definitiva de la línea de la calle de Caballeros.

También debe procederse á la segunda votación de la proposición del señor Saura y demás partidarios de D. Lucas, por haber resultado empate en la sesión anterior.

Han venido las cosas combinándose de tal modo en el ya célebre asunto de la calle de Caballeros, que no sabemos cómo podrán salir del compromiso los que hasta de ahora han defendido con tanto empeño la causa del propietario de las casas números 26, 28 y 30 de la citada calle.

Si aprueban definitivamente las líneas proyectadas, dan el golpe de gracia al señor don Lucas, haciendo inútiles todos los esfuerzos hechos en su favor, y si, por el contrario, se deciden á desestimar las líneas proyectadas, se exponen á que se les recuerde que hace pocas sesiones votaron su aprobación considerándolas como beneficiosas y convenientes á los intereses de la ciudad que representan en el consistorio.

En esta alternativa ¿qué actitud adoptarán? ¿se deciden por lo que conviene á Valencia exponiéndose al desagrado de su protegido, ó optan por este en contradicción consigo mismo y en el desagrado de la opinión general manifestada ya por la prensa local?

Hemos formulado la pregunta para darle nosotros mismos la contestación. Votarán la nueva línea de la calle de Caballeros, aunque con esto salga desairado D. Lucas García en su inoportuna pretensión, demostrando en esto á los que hayan podido suponer equivocadamente que anteponian los intereses de un particular ó los generales de la ciudad, que estaban en un error, pues cuando de Valencia se trata los concejales que la representan se inspiran siempre en su cariño á la población, que les tiene encomendada la defensa de sus intereses.

—Acompañado de su apreciable familia, regresó el domingo á Madrid nuestro querido amigo el Sr. Tello Amondareny.

A la estación acudieron á despedirles gran número de amigos.

—El tren-correo de Madrid de ayer llegó á esta capital con el retraso de una hora y tres minutos, no enlazando con el de Barcelona, como es de suponer.

La causa es la misma que otras veces hemos apuntado.

—La Gaceta publica la siguiente real orden de interés para los escolares:

«Ilmo. Sr.: En vista de las reclamaciones de varios escolares en solicitud de que se les admita desde luego á examen en razón á hallarse comprendidos en el actual reemplazo del ejército, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se admita á examen de prueba de curso de las asignaturas en que se hallaren

matriculados á los que lo soliciten y acrediten ante los rectores ó jefes de los establecimientos ser llamados al servicio activo de las armas.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que correspondan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instrucción pública.»

—El deseo de fomentar las exposiciones, certámenes y concursos agrícolas, ha obligado al gobierno á proponer á S. M. el rey medidas complementarias para obtener cartillas de agricultura al alcance de todas las inteligencias. Hé aquí los premios anunciados en la Gaceta por el ministerio de Fomento:

1.ª Se abre un concurso público para premiar las tres mejores cartillas de agricultura que se presenten.

2.ª Consistirá el primer premio en la adquisición de 2.000 ejemplares del libro y la recomendación de real orden á todas las escuelas del reino; el segundo en la adquisición de 1.000 ejemplares, y el tercero en la de 500, conservando los autores la propiedad de las obras.

3.ª La junta especial encargada de la adjudicación de premios en honor á la agricultura pasará al ministerio de Fomento lista de las obras premiadas.

4.ª Los autores que aspiren á premio en este concurso presentarán sus instancias acompañadas de dos ejemplares de la obra, antes del día 15 de Abril próximo, en la secretaría de la junta mencionada.

—El sábado se puso en escena en el teatro Principal una de las creaciones que mas celebridad ha dado al maestro Meyerbeer, «Roberto el Diávolo», para beneficio de la señora Eloisa Ocampo.

La ejecución de esta obra fué esmerada, tanto por parte de la Sra. Remondini como tambien por la beneficiada, que cantaron con esquisito gusto sus respectivos papeles, en particular la segunda, que estuvo á gran altura en la romanza del segundo acto, regalándole al final un precioso bouquet.

El Sr. Ugolini tambien cantó con muchísima afinación toda la obra en particular en el terceto del último acto. El Sr. Villani contribuyó eficazmente al buen éxito.

El domingo por la noche se puso en escena la ópera «Aida», á beneficio del Hospital provincial.

A fuer de imparciales hemos de decir, que la ejecución de esta obra fué mas esmerada que en noches anteriores, pues no parecia sino que todos los artistas se habian puesto de acuerdo para el mejor éxito.

La Sra. Remondini, tantas veces como cantó tantos éxitos recibidos, pudiendo añadir un lauro mas á los muchos que su reputación artística tiene conquistados en esta ciudad.

El Sr. Fenaroli, encargado de la interpretación de Radames, no obtuvo menos éxito.

El dúo del tercer acto con la Sra. Remondini alcanzó una altura que, según inteligentes, hacia tiempo que no se habia cantado con tanta maestría. La frase «tamo» fué dicha con tanto sentimiento y con tal acierto, que la concurrencia rompió en estrepitosos aplausos y calurosos bravos, teniendo el Sr. Fenaroli que presentarse cinco veces en el palco escénico.

Tambien obtuvo el mismo honor el Sr. Laban, que cantó admirablemente su papel de Amonasro, aplaudiéndosele las difíciles frases que tiene en el tercer acto.

El conjunto de la obra fué admirable, conjunto al que no contribuyeron menos los señores Villani y Arambarri y la Sra. Babagnoli, que tambien interpretó su cometido con verdadera afinación.

Los coros, en la parte que les correspondía y en los concertantes, especialmente en el del final del segundo acto, estuvieron admirablemente, haciendo resultar un magnífico colorido digno de tan gran final.

Al Sr. Ribera tambien correspondió una buena parte de la ovación, recibiendo dos magníficos regalos, que consistían en una rica batuta de mano con las conteras de oro, regalo del Sr. Dallau, y una elegante pluma de plata y oro, imitando la de un ave, regalo del Sr. Baufill.

El conjunto de la obra resultó admirable, pudiendo asegurar que pocas veces se ha ejecutado «Aida» tan perfectamente como la de antaño.

—El sábado por la noche se celebró en el teatro de la Princesa el beneficio del director de orquesta Sr. Valls, poniéndose en escena la preciosa zarzuela en tres actos «Los hijos de la costa», que obtuvo una interpretación bastante favorable; si se tiene en cuenta lo difícil de la obra. En el primer entreacto la orquesta ejecutó la gran sinfonia de dicha obra que fué sumamente aplaudida. Al terminar esta, el señor Valls fué obsequiado con varios regalos, entre los que recordamos una elegante corona, un tarjetón y otro de notable valor.

El teatro presentaba un bonito aspecto, estando ocupadas las mejores localidades.

Nuestra enhorabuena al Sr. Valls.

—La creación de los premios de honor y la celebración de concursos regionales para el fomento de la agricultura nacional, son objeto de las siguientes disposiciones que publica la Gaceta:

1.ª Se crean premios de honor con destino á la agricultura, uno para la finca de secano mejor cultivada, otro para la de regadío en iguales condiciones, otro para el propietario que hubiese hecho mas número de edificios á mayor distancia de poblado y en mejores condiciones económicas é higiénicas, otro al que posea mayor cantidad de plantas exóticas aclimatadas en nuestro país y de reconocida utilidad, y otro al que hubiese convertido en terrenos de regadío mayor extensión superficial en fincas propias.

2.ª Cada uno de los premios mencionados será de 5.000 pesetas.

3.ª Para la celebración de estos concursos se considerará dividido el territorio español en las cinco regiones del Centro, Norte, Levante, Mediodía y Poniente, que determina el real decreto de esta fecha sobre certámenes agrícolas.

4.ª El primer concurso de esta naturaleza se verificará en la región que por la suerte obtenga este beneficio, el día primero de Octubre de 1882, cuyo sorteo lo verificará la Junta especial para el fomento de la Agricultura, creada por decreto de 10 del corriente.

5.ª Los que se crean con derecho para as-

pirar á los premios mencionados dirigirán sus instancias á las juntas provinciales de Agricultura.

Y 6.ª Dentro del mes siguiente á la espiración del plazo de convocatoria, la Junta especial designará la comisión facultativa que ha de examinar las explotaciones agrícolas y las construcciones hechas á mayor distancia.

—Estos últimos dias ha crecido considerablemente el número de socios del Ateneo Mercantil, figurando entre estos gran número de comerciantes é industriales, que desean dar impulso á esta modesta sociedad.

—Por conducto del conocido banquero de Madrid D. Vicente Cubells y Ciscar se ha elevado, según nuestras noticias, una exposición impetrando el indulto del reo Joaquín Nadal, suscrita por el ayuntamiento y el juzgado municipal de Algemesi.

—La administración de propiedades é impuestos ha solicitado del ayuntamiento de esta capital que sean siempre los mismos los guardias que se destinen al despacho de cédulas personales.

No aplaudimos esta medida que puede dar lugar á muchos abusos.

—En breve se abrirá al público una nueva farmacia en esta capital, calle del Torno de San Gregorio, núm. 9.

Su dueño, D. Eladio Moliner, ha solicitado de la alcaldía se forme el expediente de apertura que previenen las ordenanzas del ramo.

—El movimiento de población en esta capital y su término durante el mes de Enero último, arroja el siguiente resultado: Nacimientos, 543; defunciones, 496.

Las enfermedades predominantes en los adultos han sido las agudas de los órganos respiratorios. Las enfermedades crónicas se han exacerbado y las tisis y apoplejías han causado bastantes víctimas. En los parvulos la difteria y crup.

Han ocurrido 9 muertes por accidentes y 2 homicidios.

—Ya que hace pocos dias dimos cuenta de la instancia referente á la escuela de ciegos, vamos á añadir que autorizados informes nos permiten asegurar que el maestro de aquella, D. Vicente Daroca y Bueso, habia solicitado en 22 del pasado Noviembre se le concediera establecer la referida escuela en el centro de la capital, á fin de evitar los perjuicios y desgracias que ocurrir pudieran á los pobres alumnos que en el rigor del invierno han de ser llevados á un extremo de la capital, plaza del Horno Quemado, que es hoy donde está establecida la clase y en la que tienen un estrechísimo local por cierto para dar sus lecciones.

Ignoramos qué causas habrán influido para que la instancia del Sr. Daroca se halle en la comisión de Instrucción pública tanto tiempo sin resolver y no se haya concedido á los pobrecitos ciegos tan justa petición y aliciente eficaz para que se propague la enseñanza en aquella desgraciada clase.

—Anteayer tuvimos el gusto de asistir á la lectura del drama que, como ya dijimos, dedica á la prensa valenciana el conocido escritor D. Ricardo Martín García.

El drama fué leído por el distinguido actor Sr. Villegas, á quien el autor cedió su puesto; el artista, inspirado en la obra, supo dar la mas bella interpretación á sus pensamientos.

—Esta misma semana se espera la llegada de una abundante maderada, que viene arrastrada por el corriente del Túrria desde mas allá de Chelva.

—En el Bole in que mensualmente publica la Asociación de Católicos de Valencia, aparece que esta benéfica sociedad socorrió durante el mes de Diciembre último 137 familias, distribuyendo 2.196 libras de pan, 649 de arroz y 229 raciones de carne entre los pobres. A sus escuelas gratuitas concurren, durante dicho mes, 522 alumnos.

—El domingo no pudo verificarse la anunciada función que debió tener lugar en la plaza de Toros, á causa del mal tiempo.

—El Siglo Futuro continúa publicando su célebre letanía de San José, y uno de sus devotos, parco en pedir, solo quiere á cambio de cinco pesetas:

«Glorioso Patriarca Señor San José, dignaos prestar vuestra protección á favor de la gran romería española que se proyecta contra todos los obstáculos que le suscita el infierno por medio de los papeles La Fé, La Unión y La Lectura Católica, de Madrid, y El Zuavo, de Valencia.—D. F.»

Y como con La Unión, La Fé, La Lectura Católica y El Zuavo están los arzobispos de Santiago, Tarragona y Valencia, hé aquí á estos tres ilustres prelados convertidos en obstáculos que suscita el infierno.

Siempre los mismos los partidarios de don Carlos.

—Anuncia un periódico que los aficionados al juego de la Bolsa en esta ciudad continuarán sus operaciones en el mismo local que antes ocupaban en la entrante semana.

—A disposición de la persona que los hubiese perdido, obran en el negociado de la guardia municipal una llave encontrada en la puerta del teatro de Apolo, un saquito que contiene varias papeletas de empeño recogido en la calle del Reloj Viejo, y un pañuelo de bufanda que se recogió en el teatro Principal.

—No se celebró ayer en la sección de Fomento de este gobierno de provincia la segunda subasta para la enagenación de leñas procedentes del monte de Portaceli, por no haberse presentado postor en dicha licitación.

—El señor gobernador ha dispuesto girar una circular á fin de que los ayuntamientos de esta provincia que no hayan satisfecho sus atrasos por enseñanza hasta el 21 de Diciembre último, lo verifiquen en el plazo de quince dias, transcurridos los cuales se nombrarán comisiones de apremio que no se separarán de los pueblos hasta dejar extinguidas totalmente aquellas deudas.

—La junta directiva del oficio de carpinteros de esta ciudad ha acordado ofrecer un premio en los próximos Juegos Florales que ha de celebrarse Lo Rat-Parat el autor de la mejor monografía que se presente relativa á los orígenes y vicisitudes por que ha pasado hasta el dia el antiguo gremio de carpinteros.

Con este son tres los temas que, referentes á

gremios, se proponen para dichos Juegos Florales.

—Un apreciable compañero en el periodismo ha propuesto al Rat-Parat la publicación de una revista que será órgano de esta corporación, bajo ciertas condiciones que no detallamos, pero que serán objeto de estudio y se someterán muy en breve á la decisión de dicha sociedad.

—Suma y sigue. El domingo á las nueve de la noche se apagó uno de los cuatro faroles de la calle de Cervantes y á las diez y media quedaba agonizando otro.

Por fortuna para los vecinos que regresaban á dicha hora á sus casas, la noche era deliciósísima.

—Anteayer fueron disparadas tres detonaciones, una en la calle de Timonedra, otra en la del Rey D. Pedro y otra en la de Conejos, sin que se haya podido averiguar quiénes pudieran ser los accionados á diversiones de *spit froit*.

—La asociación de naveros y consignatarios de Barcelona y la casa Pérez y Odrisola de Santander, han acudido al ministerio de Hacienda en solicitud de que se permita la entrada libre de derechos á los arceses extranjeros con cáscara á fin de descascararlos y beneficiarlos, y en esta forma remitirlos á las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Como quiera que este asunto interesa á la agricultura, á la industria y al comercio, el gobierno ha dispuesto que emitan informe en el asunto las juntas provinciales del ramo.

—Hará como veinte dias que desapareció de su casa un vecino de la partida de la Punta (Ruzafa), sin que las pesquisas de sus parientes y amigos hubieran dado resultado alguno, hasta que el sábado último fué encontrado el cadáver del infeliz en el cauce de la acequia del Rey, punto denominado Abre del Gos, inmediato al caserío del Saler.

Se ignoran las causas que pudieron producir su muerte.

—Ayer mañana, el dueño de una joyería de la calle de Zaragoza dió cuenta á los municipales de que sospechaba que uno de sus oficiales ó aprendices le habia robado varias alhajas.

Detenido un muchacho de 16 años, se le encontró en el pecho un magnífico abalorio, y confesó que habia tomado varios objetos de valor que fueron encontrados en su casa.

El ladrón quedó encerrado en la cárcel del asilo.

—La Ilustración Española y Americana ha tenido el feliz acuerdo de publicar en su último número una admirable reproducción del cuadro de D. José Casado del Alisal, titulado La Leyenda del Rey Monje, mas conocido todavía por La Campana de Huesca, que acaba de ser adquirido por el Estado, con destino al Museo nacional de pintura.

No han olvidado seguramente nuestros lectores las apasionadas controversias que á propósito del cuadro de Casado se suscitaron en la prensa, que con raras excepciones, reclamaba para La Leyenda del Rey Monje el premio de honor de la exposición de bellas artes celebrada en Madrid en 1881. El gobierno ha hecho justicia á la opinión pública concediendo al Sr. Casado la gran cruz de Isabel la Católica, y las Cortes de la nación, antes de suspender sus sesiones, votaron una ley especial para la adquisición de este cuadro y de La Muerte de Lucrecia, del malogrado Rosales.

La celebridad que todas estas circunstancias han dado al cuadro del Sr. Casado, prestan un singular atractivo al grabado de La Ilustración Española, gracias á la cual todo el mundo podrá admirar la obra del ilustre pintor español, que es á la vez una de las designadas por el Jurado especial para formar la sección española de la exposición internacional de bellas artes que muy pronto ha de inaugurarse en Viena.

—Dice El Litoral de Gandía, que un guardia via que en la madrugada del viernes último recorrió su trayecto, resbaló al pasar por uno de los puentes de las marjales, cayendo con tan mala fortuna, que se fracturó una costilla, y hubieron de llevarle al hospital en unas parihuelas.

—Las lluvias y humedades que han reinado en la última quincena han causado bastante daño en la huerta de Gandía, sobre todo en los tomates, que se han retrasado bastante y corren peligro de perderse algunos por completo si no mejora pronto la temperatura. Sin este contratiempo la cosecha de hortalizas de este año hubiera escedido mucho de la de años anteriores.

Tambien á los naranjos han hecho bastante daño, pues aunque ahora no se nota, si hiciera algunos dias de viento caería mucha fruta de los árboles. Continúa siendo casi nula la demanda de naranjas en toda aquella comarca.

—En la pasada semana se han embarcado las últimas existencias de pasa que quedaban en Gandía, consistentes en unos 3.250 quintales próximamente, que han alcanzado precios muy satisfactorios.

—Ayer se celebró la subasta para adjudicar las obras de reparación del ponton y muros contiguos del barranco de la Murta, en la carretera de Ventas de Buñol á Cofrentes, siendo adjudicada interinamente á D. José Cremades, vecino de Macastre, por 18.367 pesetas, quedando un beneficio á favor de la provincia de 4.505,24 pesetas.

—La dirección general de contribuciones ha dirigido una circular disponiendo queden sin efecto las órdenes de suspensión de los procedimientos ejecutivos no fundados en lo que preceptúa el art. 1.º de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, y se cuido de la realización de los débitos paralizados por suspensiones no autorizadas, encareciendo lo que en lo sucesivo se decidien tales suspensiones.

—Ha presentado la dimisión del cargo de subdelegado de farmacia de Gandía D. Antonio Buada, fundándola en que va á dedicarse al comercio, abandonando el ejercicio de dicha facultad.

—El ayuntamiento de Jalance ha acudido ante la primera autoridad civil de la provincia, denunciándole al vecino de aquella villa Roque Llorenç, que ocupaba la alcaldía en 1874 y cobró 211 pesetas, importe de las raciones que facilitó á la columna del general Calleja,

sin que desde aquella fecha haya abonado un céntimo á los que entregaron las dichas raciones.

—D. Francisco Lopez Alcamí ha presentado la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Sagunto, por haber admitido el de juez municipal de dicha ciudad.

—Les ha sido suspendida la comisión de apremio por quince y veinte dias respectivamente á los ayuntamientos de Bellreguard y Montesa, á causa de haber ingresado parte del débito al contingente provincial.

—Las obras de ensanche en la importante ciudad de Gandía parecen ser un hecho dentro de poco merced á la autorización del gobierno, en virtud de la cual el ayuntamiento podrá contratar un empréstito de mil doscientos reales vellón con destino á las obras de proyectado ensanche.

—En la última semana fallecieron abogados dos infelices, uno en término de Oliva y otro en término de Beniflá. Por hallarse *sub judge* el asunto nos abstenemos de dar mas noticias.

—En estos últimos dias se ha impreso y publicado el Reglamento de la brigada de zapadores-bomberos contra incendios de la villa de Algemesi.

—D.ª Emilia Venero y D.ª Ana Peñaranda han solicitado la formación del oportuno expediente para ingreso en el escalafón de maestras de la provincia.

—Se hallan vacantes ocho plazas de delineantes dotadas con 2.000 pesetas de sueldo, en las oficinas de Obras públicas de Badajoz, Cuenca, Lérida, Orense, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

Los que deseen ocuparlas presentarán sus solicitudes en la dirección general del ramo.

—La Guardia civil de Játiva detuvo anteaer á un ratero que habia robado 9 pesetas á un vecino de aquella ciudad.

—Ha sido nombrado alcalde de Almiserat, D. Miguel Climent y Climent.

—D.ª Cecilia Monton, profesora de instrucción primaria, ha solicitado del ayuntamiento de esta capital una plaza de pasanta en cualquiera escuela pública de niñas.

—Han sido nombrados arquitectos municipales de Moncada y Rogla respectivamente D. Antonio Fontorté Hernandez y D. Manuel Casesnoves.

—Se ha presentado á la aprobación gubernativa el reglamento de la «Sociedad cooperativa obrera», que se ha creado recientemente en la próxima villa de Almusafes.

—De Játiva nos escriben la siguiente carta rectificando algunas noticias equivocadas que á El Mercantil Valenciano comunicó su corresponsal en dicha ciudad:

«Játiva 12 de Febrero de 1882.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y estimado amigo: Cuando lejos me veía de tomar la pluma por algunos dias para evitar el serle molesto con mis continuas correspondencias, me obliga á ello El Mercantil Valenciano, que quizás mal informado por su noticiero en esta localidad, inserta en el núm. 4.631 una gaceta, en la que alude á nuestra dignísima autoridad.

Con motivo de haberse fijado al público las listas electorales en cumplimiento de lo que previene la ley, se permite calificar al señor alcalde de emperador romano, por suponer que este habia mandado colocarlas á una altura tal, que solo con ayuda de un catalejo pueden leerse.

Para que El Mercantil Valenciano se convenza de su error, le diremos que las listas hace dias están colocadas, algunos, despues de dar la noticia nuestro colega, á un metro del suelo, y si no dignito D. Rafael Alfonso, persona que pertenece á la secretaría de este municipio, y D. Juan Ochoa, que perteneció al ramo de consumos, quienes con bastante comodidad han sacado copia sentados en un banco que habia colocado debajo de aquellas.

Solo un dia permanecieron fijadas á una altura regular, y este fué el del sorteo de los mozos, para evitar que fueran estropeadas, como sucedió con uno de los pliegos. Estas, pues, la verdad del hecho, y mas valiera que la persona que tan mal ha informado á El Mercantil Valenciano hubiera dicho que mandando el partido conservador (de quienes tan tristes recuerdos conserva Játiva), es el único partido que se ha permitido aquel recurso.

Es de esperar, pues, que rectificará este primer punto.

Y pasemos al segundo, en el cual se lamenta de que se hayan arrancado los árboles de la Alameda, por la falta que harán en la próxima feria. Tambien en esto han informado mal á El Mercantil, porque es un hecho público que los árboles se arrancaron el año pasado por el ayuntamiento conservador, que los sustituyó por otros tan malos, algunos de ellos secos y que ha habido necesidad de hacerlos desaparecer, los cuales serán substituidos por hermosos y buenas plantas.

Esta es la verdad que igualmente espero rectificará, toda la buena fe del órgano democrático.

Sin otro particular, se ofrece de V. su afectísimo amigo,—El corresponsal.»

Junta central de exposiciones agrícolas.

Bajo este nombre se ha creado una Junta, que hoy publica la Gaceta, compuesta de las personas siguientes:

—Presidente nato, D. Pedro Manuel de Acuña, director general de Agricultura, Industria y Comercio; presidente electivo, D. Manuel Fernandez Durán y Pardo, marqués de Peralejos, presidente de la Asociación general de ganaderos; vocales: D. Cristóbal Colon de la Cerda, duque de Veragua, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; D. Jacinto Orellana y Pizarro, marqués de la Conquista; D. Carlos María Stuart, duque de Huescar, diputado á Cortes; D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, catedrático del Instituto agrícola de Alfonso XII; D. Manuel Sanchez Mira, diputado á Cortes; D. Cecilio Lara, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; D. Cándido Lara, concejal del Ayuntamiento de Madrid; D. José

de An... agríc... vocal... Indus... ingen... de del... rionu... Alau... Martí... ría; D... Córte... ciudad... genera... Expos... La... princi... tendié... cen, ó... venci... que m... ro; m... que a... cimen... que á... mula, ... produ... plican... minos... dilata... tica. Hé... del re... «Par... oficial... destina... cantida... español... tes: pri... Ciudad... Segoví... del No... Búrgos... ra, Ovi... caya y... formar... Barce... cia, Ta... del Me... de Alm... ba, Gra... quinta, provincia... dra, Or... Los o... mente e... el mini... junta co... Estos... palmen... sos de g... agrícola... so por l... y condic... tos del... importa... Las c... particular... men y s... de Fome... se haga... Exposici... de adjud... origine. Las co... ó socied... no tendr... 10 años, ren no h... Podrá... positivos... que opte... pongan. No po... y centros... posición... con los p... Las ju... á la cent... presidente... de dos ag... caminos, agricultura... sempeña... GAR... A cont... ción, la G... en la cua... pira gran... pública y... tiempo e... tribuir al... estera. Es indi... instrucci... para arrai... las ideas... fuente de... sable de s... En virtu... tro de Fo... «1.º Se... mias las... que se p... 2.º Co... quisió... recomen... cuelas del... de 1.000 e... conservan... obras. 3.º La... Judicaci... tura pasar... las obras p... 4.º Los... este concu... pañadas de... del día 15... de la junta... Junta... Segun h... blica hoy... Fomento... nor destina... sones dedi...

ha abonado un... las dichas ra... amí ha presentado... haber admitido el de... da la comisión de... te días respectiva... de Bellreguart y... r ingresado parte del... ncial.

de Arce y Jurado, catedrático del Instituto agrícola de Alfonso XII; D. Meliton Martín, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; D. Eduardo Abela, ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros; D. Cristóbal Barriónuevo, propietario y labrador; D. Eugenio Alau, senador del reino; D. Miguel Lopez Martínez, delegado de la Escuela de Veterinaria; D. Juan Fabra y Floreta, diputado a Cortes; D. Francisco Asís Pacheco, de la Sociedad general de agricultores, y secretario general al jefe del negociado de Agricultura y Exposiciones del ministerio de Fomento.

esfuerzos al progreso de los intereses materiales en el importante ramo de la agricultura. Para realizar este propósito se ha nombrado una Junta especial para el fomento de la agricultura compuesta de las personas siguientes: Presente á D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre; vicepresidente, á D. Manuel Antonio de Acuña y Dewit, marqués de Bedmar, senador del reino, y vocales á los Sres. D. José María de Uliou, marqués de Castroserna, senador del reino; don Fermín de Collado y Echagüe, marqués de la Laguna, agricultor; D. José María Escribá y de Romani, marqués de Monistrol, senador del reino; D. Pedro Manuel de Acuña, director general de Agricultura, Industria y Comercio; D. Agustín Pascual, vicepresidente de la junta consultiva de Montes; D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, vicepresidente de la junta facultativa del servicio agrónómico, y secretario general á D. José de Robles, ingeniero agrónomo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia. Por real orden de 7 del actual se ha dispuesto que los reclutas residentes en esta provincia pertenecientes al reemplazo de 1881, y destinados en cualquier concepto á los ejercicios de Ultramar, se presenten desde luego en el depósito de bandera de esta plaza á fin de verificar su embarque. Del mismo modo han de presentarse todos aquellos que, pertenecientes á reemplazos de años anteriores, no fueron incluidos ni en el alistamiento del año correspondiente ni en otro anterior al de 1881, pero comprendidos en este les ha correspondido por su suerte servir en Ultramar.

Boletín comercial. COTIZACION del oleo de corredores de esta plaza hoy día de la fecha. Londres... 30 dias fecha, 17-40 á 17-65. Paris... 3 dias vista, 1-90 á 1-91. Marsella... 3 dias vista, 1-90 á 1-91.

todos los ideales que no son obra del capricho del hombre ni creación de su pensamiento. Congregábase además con el propósito de una suma y resultó una resta. Ni Figuerola, ni Azarate, ni Gonzalez Serrano, ni Pedregal, ni Carbajal asistieron ni hubo siquiera para ellos el recuerdo de un brindis, ni se disculpó su ausencia, ni los telegramas de provincias fueron numerosos ni importantes.